EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 · Refundido 646

TELEFONOS 9 y 526 · APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 · PRIMER PISO

MIERCOLES 30 DICIEMBRE 1942

EDICION MADRUGADA · 25 CENTIMOS

PERFIL DEL DIA

RESTAURACION DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La restauración de la jerarquía y preeminencia cultural de la Universidad española, devolviéndola el esplendor clásico y la vitalidad de la época cenital de nuestro Imperio, constituía uno de los postulados de la Revolución nacional.

Sin una juventud formada en la disciplina universitaria, impregnada del ideario nacional-sindicalista, con voluntad y con ímpetu revolucionario, la Nación, no contaría en el futuro con una minoría rectora encargada de continuar la obra política iniciada, de dar cima en realizaciones fecundas, a la tarea que se inició en la intemperie de la calle y en el clima heroico de los campos de batalla.

Necesitamos esa juventud rectora, con sólida base cultural y política, pero para ello era absolutamente indispensable, abordar el problema universitario en toda su magnitud, acometiéndole rectamente, con ánimo decidido y amplitud de miras.

Eso es lo que el nuevo Estado acaba de hacer al destinar de una sola vez la cantidad de 225 millones a la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria y otros setenta y cinco a obras y reformas de las demás Universidades españolas, noticias que en nuestro número anterior comentábamos, concediéndolas toda la importancia que tienen.

Por primera vez, se enfoca el problema universitario sin angosturas, ni circunloquios que son incompatibles con la potencia real de un Estado fuerte y decidido.

La voluntad revolucionaria del Estado nacional-sindicalista en el ámbito universitario ha permitido abordar el problema, sin timidez, ni parquedad.

La Universidad española recobrará el rango cultural que tuvo en otras épocas y para ello no sólo se la concede la preeminencia moral que la corresponda, sino que se la dota de los medios materiales necesarios para realizar con holgura y decoro su transcendental misión formativa de la juventud española.

Convoy aniquilado por los submarinos alemanes

QUINCE BARCOS CON UN TOTAL DE 85.000 TONELADAS HUNDIDOS

Cuartel General del Führer, 29. — Comunicado especial del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Un convoy procedente de Inglaterra, que navegaba en dirección sur, ha sido perseguido desde hace dos días por los submarinos alemanes y aniquilado la noche pasada, en el curso de ataques lanzados en varias ocasiones.

Quince barcos con un total de 85.000 toneladas, así como un destructor y una corbeta de escolta, fueron hundidos. Otros tres buques han sido torpedeados."—Efe.

EE. UU. E INGLATERRA SOLO DISPONEN DE 16 MILLONES DE TONELADAS DE BARCOS MERCANTES

Tokio, 29. — Los Estados Unidos e Inglaterra conjuntamente sólo disponen de la tercera parte del tonelaje mercante de que disponían al principio de la guerra, anuncia la revista japonesa "Economit".

El tonelaje anglosajón, dice la revista, era de 38 millones de toneladas antes de la guerra, cifra que se eleva a 46 millones si se tiene en cuenta los navíos construídos durante el conflicto.

Si se tienen en cuenta que las fuerzas del Reich han hundido hasta el presente 23 millones de toneladas, cifra a la que hay que añadir los millones de toneladas hundidas por las fuerzas armadas del Japón y de Italia, se llega a la conclusión de que la flota mercante anglosajona dispone en la actualidad —termina el periódico— de unos 16 millones de toneladas.—Efe.

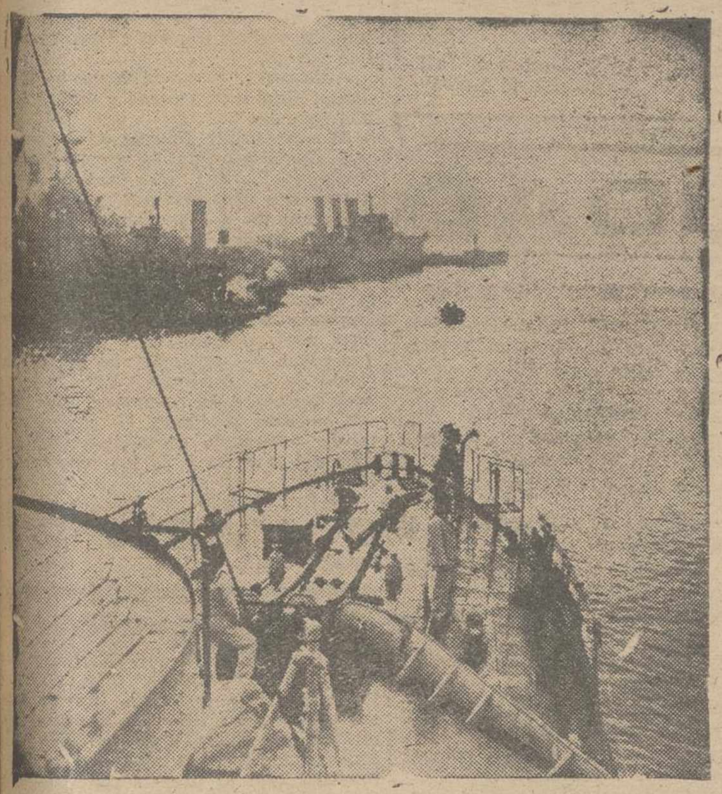

Barco de aprovisionamiento anglo-norteamericano al zarpar, formando parte de un convoy, de un puerto del sur de Inglaterra.

Al cerrar la jornada

El ataque aliado en Birmania no forma parte de una ofensiva

Londres, 29.—"El ataque aliado en Birmania no forma parte de una ofensiva de gran escala", dice el redactor militar de la Agencia Reuter. Añade que "se trata más bien de una acción destinada a impedir que los japoneses puedan utilizar territorios cercanos a la India".—Efe.

LA ACTUAL OFENSIVA SOVIETICA ES CONSECUENCIA DEL HAMBRE Y DE LA DESESPERACION

Berlín, 29.—La actual ofensiva de los soviets, no es sino consecuencia del hambre y de la desesperación, afirma el coronel argentino Carlos Gómez, en un artículo publicado en la revista "Cabildo".

En los medios berlineses se pone de relieve que sólo de esta manera se puede explicar una ofensiva con cuarenta grados de temperatura, bajo cero, que desde el punto de vista estratégico está desprovista de todo valor.

El coronel Gómez añade que los bolcheviques hambrientos no están en condiciones de esperar hasta la primavera y que las enormes pérdidas de territorios fundamentales en la producción de trigo y ganadería hace en extremo difícil el aprovisionamiento de las fuerzas soviéticas.—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 29.—El comunicado británico conjunto del Oriente Medio, dice: "Durante el día de ayer, nuestras vanguardias mantuvieron contacto con el enemigo en la región de Wadi-Bei-El Chebir, sin que se registrara mayor novedad. La aviación desarrolló poca actividad sobre el campo de batalla.

Se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas

Dependerá del Patronato "Santiago Ramón y Cajal" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Decreto de 16 de diciembre de 1942, por el que se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas:

La finalidad de "fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional", razón de ser del Consejo Superior de Investigaciones Científicas exige del Consejo "que en su desarrollo atienda a reunir la representación de todos los valores de la cultura, y al mismo tiempo encauce y diversifique la labor, mediante la adecuada distribución del trabajo científico".

El Patronato "Santiago Ramón y Cajal" vino cobijando en su seno variadas actividades científicas del campo biológico. Fruto natural de éstas ha sido la formación de una pléyade de investigadores que, diestros en las técnicas fundamentales de la biología pura, sienten la necesidad de aplicarlas en aquellas disciplinas del campo de la Patología que más directamente se relacionan con la salud humana. La investigación de lo morboso necesita, pues, una organización especialmente apta para su desarrollo.

Las amplias líneas de crecimiento del Consejo Superior de Investigaciones científicas permiten abordar su finalidad investigadora ya directamente, con la creación de centros propios, ya mediante el enlace de instituciones existentes de carácter oficial, de iniciativa privada, con un único afán de convergencia eficaz que localiza, en un objetivo, empresas diversas sin alterar su organización ni unificar su fecunda diversidad.

Este criterio es fundamentalmente aplicable a las ciencias médicas, donde la investigación forma un todo inseparable con servicios docentes o clínicos de organismos oficiales o de fundaciones privadas.

Conviene, pues, conectar la labor investigadora realizada en diversos centros en un Instituto Nacional, y hacer llegar a ellos la atención y ayuda del Consejo.

Por ello, a propuesta del ministro de Educación nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas en el Patronato "Santiago Ramón y Cajal", del Consejo Superior de Investigaciones científicas.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Ciencias Médicas estará integrado por centros investigadores (Institutos o secciones), creados totalmente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o establecidos por el Consejo, de acuerdo con las instituciones médicas oficiales o con fundaciones privadas que deseen esta vinculación.

Art. 3.º Los centros investigadores propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas serán organizados, sostenidos y dirigidos por éste.

Atr. 4.º Los centros investigadores, no creados por el Consejo, que sean integrados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, mantendrán el régimen administrativo y económico que les sea peculiar, y tendrán con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la doble relación de su vinculación científica al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de concurso económico que aquél podrá prestarle.

Art. 5.º Como iniciación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas se crea un Instituto de Medicina Experimental en la Facultad de Medicina de Madrid.

Art. 6.º Quedan incorporados al Instituto Nacional de Ciencias Médicas el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, adscrito a la Facultad de Medicina de Madrid, y el Instituto Médico de Postgraduados "Valdecilla", en las condiciones prevenidas en el artículo cuarto.

Art. 7.º El Consejo Superior de Investigaciones Científicas desarrollará el Instituto Nacional de Ciencias Médicas mediante creación de nuevos centros e incorporación de otros existentes o prestación de ayuda, en la forma que el Consejo Ejecutivo determine o acuerde en cada caso.

LA SOMALIA FRANCESA SE UNE A LAS FUERZAS "DIGAULLISTAS"

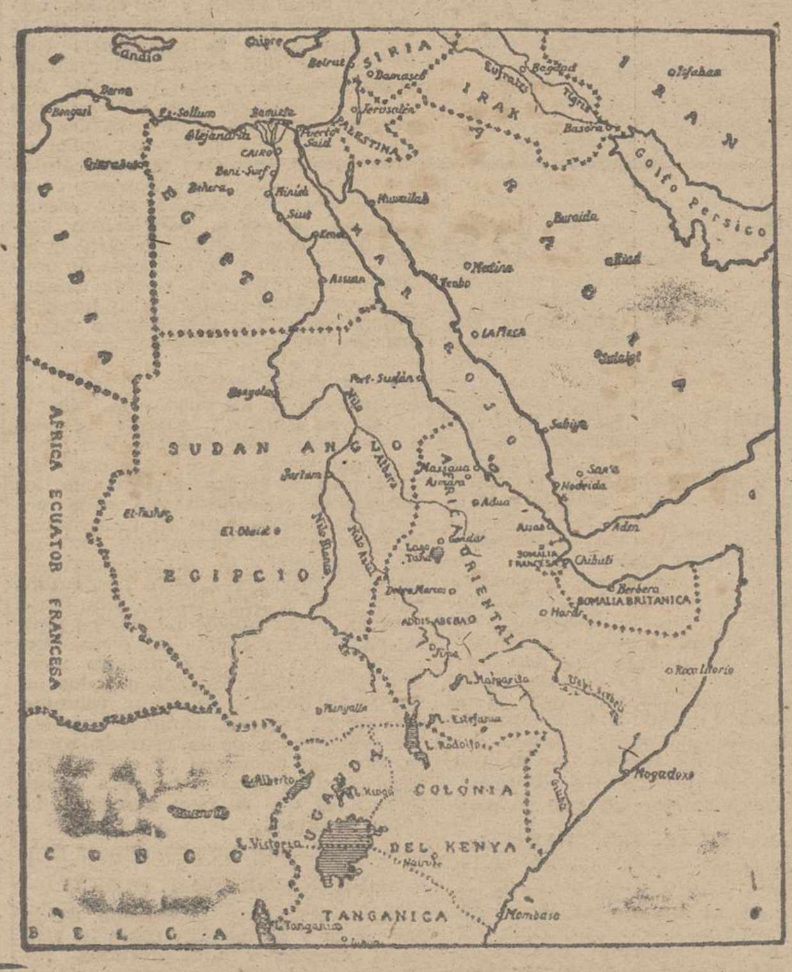

Londres, 29. — Oficiosamente se anuncia que la Somalia francesa se ha unido a las fuerzas combatientes francesas. — Efe.

ENTRADA DE TROPAS INGLESAS Y DE «FRANCESES LIBRES»

Vichy, 29. — Un avión anglodegaullista ha volado sobre Djibuti, capital de la Somalia francesa, y lanzado folletos anunciando la entrada de las tropas inglesas y de los «franceses libres» en la ciudad para esta noche.

Los contingentes anglodegaullistas han atravesado ya la frontera y han ocupado Chebele, tomando posesión de los puntos fortificados de Bauet y Megar, a tres kilómetros al oeste y al Sur de la línea principal de fortificaciones. — Efe.

Españoles, el Cerro de los Angeles reclama vuestra ayuda, por esto todos a ayudarle.

NOTA OFICIAL

Londres, 30. — El Comité Nacional de la Francia combatiente comunica: "Somalia francesa se ha adherido a nuestra causa el 28 de diciembre sin derramamiento de sangre. El administrador colonial Andre Bayardelle ha sido nombrado gobernador de esta colonia y las tropas francesas allí estacionadas se componen de una división.

El comisario nacional de Guerra y alto comisario de Madagascar, general Legentilhomme, ha salido para Jibuti, donde conferenciará con el comandante jefe de las tropas francesas en esta región, general Dupant." —Efe.

BAYARDELLE, NUEVO GOBERNADOR DE LA SOMALIA

Londres, 30. — El general Legentilhomme, ex gobernador de la Somalia francesa y actual alto comisario en Madagascar, asistió a la firma del acuerdo en virtud del cual se adhirió la Somalia a la "Francia combatiente". Se anuncia, por otra parte, la elevación de Bayardelle, funcionario del servicio colonial francés, al cargo de gobernador de Somalia.—Efe.

ROOSEVELT CONFERENCIA CON LA MISION FRANCESA

Washington, 30. — Roosevelt ha celebrado conversaciones con el general Bathouart y Mr. Dubreil, miembros de la misión francesa norteafricana, llegada recientemente a los Estados Unidos. Actúan como representantes del general Giraud y se han entrevistado ya con Hull, Sumner Welles, almirante Leahy, general Marshall, así como con Tixier, dirigente de los franceses combatientes en los Estados Unidos.—Efe.

LO QUE DICE EL GENERAL BETHOUARD

Wáshington, 30.—Preguntado el general Bethouard a la salida de su entrevista con el presidente Roosevelt, si tenía algo que decir sobre el último discurso del general De Gaulle, contestó: "Todo aquello que favorezca la unidad francesa, será acogido con gusto. Es necesario subordinar todo a la tarea de vencer a Alemania, objetivo en el que está de acuerdo tanto el general Giraud, como el general De Gaulle".

Añadió que el presidente Roosevelt había dispensado una cordial acogida a los miembros de su misión. Al preguntarle un periodista si su cometido era de naturaleza diplomática o militar, replicó: "Nada tenemos que ver con la diplomacia".—Efe.

JUIN COMANDANTE JEFE DE LAS FUERZAS FRANCESAS EN AFRICA DEL NORTE

Londres, 30. — El Cuartel General interaliado anuncia que el general Juin, ha sido nombrado comandante jefe de las fuerzas francesas en el Africa del Norte.—Efe.

FIRMA DE UN ACUERDO SOBRE LA ADHESION DE SOMALIA A LAS NACIONES UNIDAS

Londres, 29.—El Ministerio de Asuntos Exteriores, comunica:

"El Mayor general Fowkes, comandante británico, y Chancel, representante francés en Nairobi, firmaron un acuerdo con el Gobierno A. I. de Somalia francesa, Dupont, en virtud del cual esta colonia se adhiere a la causa de las naciones unidas, como parte de Francia combatiente. El acuerdo fué firmado a las 20'15 horas del 28 de diciembre".—Efe.

Se ordena la formación del "Catálogo del tesoro bibliográfico y documental de España"

No es necesario retroceder mucho en la historia de nuestra Patria, para hallar abundantes ejemplos que comprueban como la mejor garantía y la más segura protección de nuestra riqueza histórica y literaria y artística, son las publicaciones de catálogos de nuestros archivos, bibliotecas y museos.

Y aunque grande es la labor realizada hasta la fecha en esta materia, la bondad del procedimiento aconseja acometería de un modo sistemático en toda su amplitud y con la máxima intensidad, para lograr, en un plazo no muy lejano, la catalogación total de nuestros riquísimos archivos y bibliotecas. Pero los resultados de tan gran ambición, que con ella han de lograrse, compensarán, seguramente todos los esfuerzos que se le dediquen y facilitarán extraordinariamente el desarrollo de la erudición y de la investigación históricas.

Con ser muy importante esto, no es lo principal. Nuestras bibliotecas son especialmente ricas en valiosos ejemplares de las obras de los siglos XVI y XVII. El conocimiento exacto de su existencia y situación, permitirá una mejor utilización de las mismas y, cuando sea posible y el interés común lo aconseje, una más racional distribución. Y la comprobación de la existencia de ejemplares múltiples podrá servir, después de atendidas totalmente las necesidades de nuestros centros de estudios e investigación, para establecer un cambio con otras bibliotecas españolas y aun con algunas extranjeras, a fin de completar la riqueza bibliográfica de nuestra biblioteca nacional y para obtener, ventajosamente, obras modernas extranjeras.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—El Ministerio de Educación Nacional, queda encargado de la formación del «Catálogo del Tesoro Bibliográfico y documental de España» y autorizado para dictar las instrucciones de carácter general que sean necesarias en el cumplimiento de esta misión.

Artículo segundo.—Todos los Centros, organismos y establecimientos dependientes del Estado, provincia y municipio, vendrán obligados a la redacción de los inventarios y catálogos de los inventarios y catálogos de sus colecciones bibliográficas y documentales y a la formación de listas especiales con los ejemplares múltiples que poseen.

Articuo tercero.—Los centros y establecimientos oficiales que no estén servidos por personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y los de carácter particular, que contengan fondos de especial interés, podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional la colaboración de aquel personal, para cumplir la obligación impuesta en el atículo anterior. Pero en todo caso, unos y otros, se atendrán a las instrucciones de carácter general dadas por dicho Departamento para la ejecución del presente decreto.

Artículo cuarto.—Los archivos y bibliotecas eclesiásticos, podrán colaborar a la obra encomendada al Ministerio de Educación Nacional, y así los gestionará éste de las autoridades correspondientes, ofreciendo, ya sea los servicios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por si ellos juzgasen conveniente su intervención, ya subvención para el personal propio de que aquellos centros dispongan.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

El Instituto de Colonización inicia la obra más importante realizada hasta la fecha en España

La operación importa más de diez millones de ptas.

El día 22 de diciembre se ha realizado por el Instituto Nacional de Colonización, la escritura de compra de las fincas que pertenecían al Duque de Medinaceli, sitas en las feraces tierras de la campiña cordobesa y pertenecientes a los términos de Cañete de las Torres, Mantilla y Castro del Río, con una extensión aproximada de unos 2.500 hectáreas.

La mayor parte de estas fincas venían siendo cultivadas desde hace mucho tiempo por colonos en condiciones muy ventajosas como eran la que imponía la casa Ducal, y así continuaban en la actualidad, a excepción de los cortijos denominados "Lagunillas" y «Amarguillos», que con unas 400 hectáreas en total, eran explotadas por un solo cultivador en concepto de arrendatario.

Dispuesto su propietario a la enajenación de todas estas fincas, surgió un grave problema social para los 700 colonos que con una superficie media actual por cada uno, de unas tres hectáreas, en la parte correspondiente a los términos de Montilla y Castro, y de seis hectáreas en el de Cañete, empleaban sus actividades y la de su familia en la explotación de esas unidades de cultivo.

Si bien la casa Ducal daba facilidades a estos colonos para la adquisición ellos, en su gran mayoría no disponían del capital ni del crédito preciso para proceder a la compra que, además, al quedar en el libre juego de la oferta y de la demanda y, dada la coyuntura económica actual, adquiría precios antieconómicos para sus escasas posibilidades.

La actuación del Instituto Nacional de Colonización, en este caso con la autorización por la adquisición de fincas cuya enajenación, como típicamente ocurría aquí, producía un problema social, ha resuelto el de este numeroso contingente de familias labradoras que continuarán, como tradicionalmente lo venían haciendo, cultivando sus lotes y que ahora en un número relativamente corto de años y según sus disponibilidades, pasarán a ser de su completa y plena propiedad, estando hasta entonces bajo la tutela protectora del Instituto Nacional de Colonización.

Sustraída por otra parte al agio y realizada la compra en total de estas tierras, los precios unitarios obtenidos, merced en parte también a la buena disposición de los vendedores, son muy inferiores a los que ya habían alcanzado algunas parcelas en opción de compra, y valorados los terrenos en su justo valor y sin lesionar, por lo tanto, ningún interés legítimo, pasarán a la propiedad de estos cultivadores, sin tener para ello que pagar sobreprecios que podrían incluso hacer antieconómica su explotación.

El Instituto Nacional de Colonización, continúa así la labor iniciada hace pocas días con la compra de otra importante finca, la de "Lachar", y lleva al campo la realidad del programa campesino de la Falange, vertido en las disposiciones legales emanadas del Caudillo de España.

CONCESION DEL ASPA ROJA A VARIOS FALANGISTAS

Madrid, 29. — La Junta Central de Recompensas y Distinciónes, previo expediente, ha reconocido el derecho de usar el distintivo del «Aspa Roja» a los siguientes camaradas: Manuel Mora Figueroa, de Cádiz; Agustín Aznar, de Madrid; José Luis Estrada, de Madrid; Marcos Cristóbal Sánchez, de Segovia; Higinio Domínguez, Carballel de Orense; Antonio López, de Orense; Joaquín García Hernández, de Alicante; Antonio Parras López, de Alicante; Elías Blanco Carrero, de Alicante; Cesáreo Sánchez Graile, de Alicante; José Foergilioni Benítez, de Cádiz, y Jesús Murciano y Lasso de la Vega, de Cádiz.

En poder de la Delegación Provincial de la Vieja Guardia, obran los impresos y normas para solicitar dichos distintivos que se otorgan a aquellos camaradas heridos antes y después de nuestra cruzada o en la División Azul, sin merma del honor falangista y en actos de servicio. — Cifra.

315.506 telegramas cursados por Madrid en Pascuas

ESTA CIFRA NO HABIA SIDO ALCANZADA NUNCA

Madrid, 30.—A 315.506 asciende el total de telegramas despachados por la Central de Telégrafos de Madrid durante las fiestas de Pascua. Esta cifra no ha sido jamás alcanzada, ya que hasta ahora el máximo oscilaba entre 50 y 60.000.—Cifra.

Siguen los intensos combates defensivos en la gran curva del Don

Las sangrientas pérdidas rojas rebasan en mucho las cifras de los prisioneros

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general de Führer, 29.—El Ato Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En la región de Terek han fracasado los ataques locales enemigos. Las tropas alemanas y rumanas han desalojado al adversario, pasando al contraataque. de sus posiciones y han destruído en esta ocasión varios carros de combate.

Entre el Volga y el Don y en la gran curva de este último río han fracasado nuevos ataques bolchevistas, en el curso de intensos combates defensivos. Un grupo de fuerzas enemigas, cercado hace varios días, ha sido aniquilado.

Desde el 24 de diciembre, 65 carros de Asalto, 30 cañones, gran número de armas pesadas y ligeras de infantería y otro material de guerra han sido destruídos o capturados, y se ha hecho gran número de prisioneros, en colaboración con el arma aérea. Las pérdidas sangrientas sufridas por el adversario rebasan en mucho la cifra de los prisioneros. En el curso de los combates defensivos, en la gran curva del Don, la división italiana "Julia", se ha distinguido especialmente.

Al sureste del lago Ilmen, el enemigo ha continuado sus ataques, apoyado por un intenso fuego de artillería y numerosos carros de asalto. Estos ataques han sido rechazados con graves pérdidas para el adversario. 34 carros de combate soviéticos fueron destruídos.

En el Extremo Septentrional, la aviación ha bombardeado importantes estaciones de desembarco de la línea ferroviaria de Murmansk.

Ferrocarril alemán de campo en el sector meridional del frente del Este.

CIERRE EL PASO A LAS ANGINAS FORMONAL

Donativo de los Voluntarios de la División Azul para el Socorro de Invierno

Berlín, 29. — Los voluntarios de la División Azul han entregado 25.000 marcos al comandante jefe de su Cuerpo de Ejército, con destino a la Obra de Socorro de Invierno alemana.—Efe.

Aguinaldo para los Combatientes

Todos los combatientes alemanes han recibido un «Aguinaldo de Navidad». Camaradas femeninas prepararon los paquetes, ayudadas por las niñas de los colegios

M.C.D.2022

HABLA EL PONTIFICE

LOS CINCO PRINCIPIOS

en que debe basarse el orden interno de las naciones después de la guerra

Derechos de la persona humana, defensa de la familia, dignidad del trabajo, reintegración del ordenamiento jurídico y concepción del Estado según el espíritu cristiano

Interesantísimo y transcendental para el futuro de los pueblos civilizados es el mensaje dirigido por S. S. el Papa Pío XII con motivo de las fiestas natales del Salvador. Destaca de él por su importancia la parte final, en la que el Santo Padre expone los principios en que debe basarse el orden interno de las naciones después de la guerra, y que reproducimos textualmente:

S. S. PIO XII

"Es verdad que el camino desde la noche hasta una mañana luminosa será largo; pero son decisivos los primeros pasos por el sendero que lleva esculpidas con cincel de bronce, sobre sus cinco primeras piedras miliares, las siguientes máximas:

PRIMERA. — DIGNIDAD Y DERECHOS EN LA PERSONA HUMANA

Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la aglomeración de los hombres a manera de masa sin alma; a su inconsecuencia económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de principios sólidos y de profundas convicciones, a su sobreabundancia de excitaciones instintivas y sensibles y a su volubilidad; favorezca con todos los medios lícitos en todos los campos de la vida aquellas formas sociales en las que encuentre posibilidad y garantía una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como en el eterno; apoye el respeto y la actuación práctica de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios privado y público, incluída la acción caritativa religiosa; el derecho en principio al matrimonio y a la consecución de su objeto; el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho al trabajo, como medio indispensable para el mantenimiento de la vida familiar; el derecho a la libre elección de estado y, por consiguiente, aun del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso de los bienes materiales consciente de sus deberes y de las limitaciones sociales.

SEGUNDA. — DEFENSA DE LA UNIDAD SOCIAL Y, ESPECIALMENTE, DE LA FAMILIA

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, rechace toda forma de materialismo que no ve en el pueblo más que una grey de individuos, que, dividido y sin interna consistencia, son considerados como material de dominio y arbitrio; procure concebir la sociedad como una unidad criada y madurada bajo el gobierno de la providencia, unida en el espacio a ella asignado y que según sus particulares condiciones tiende, mediante la colaboración de las diferentes clases y profesiones, a los eternos y siempre nuevos fines de la cultura y de la religión; defienda la indisolubilidad del matrimonio; dé a la familia, célula insustituíble del pueblo, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida, educar a los hijos en un espíritu que esté en consonancia con las propias verdades y convicciones religiosas; conserve, fortifique y reconstruya, según sus fuerzas la propia unidad económica, espiritual, moral y jurídica; procure que también los criados participen de las ventajas materiales y espirituales de la familia; preocúpese de procurar a cada familia un hogar en donde la vida familiar, sana, material y moralmente, logre manifestarse en todo su valor y vigor; procure que el lugar del trabajo y el de la habitación no estén tan separados que hagan del jefe de la familia y del educador de los hijos casi un extraño en su propia casa; procure, sobre todo, que entre las escuelas públicas y la familia renazca aquél vínculo de confianza y mutua ayuda que se produjo en otros tiempos tan beneficioso y que hoy ha sido sustituído por la desconfianza allí donde la escuela, bajo el influjo o el dominio del espíritu materialista, envenena y destruye lo que los padres habían infiltrado en las almas de los hijos.

TERCERA. — DIGNIDAD Y PRERROGATIVAS DEL TRABAJO

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, dé al trabajo el lugar que Dios le señaló desde el principio. Como medio indispensable para el dominio del mundo, querido por Dios para su gloria, todo trabajo posee una dignidad inalienable, y al mismo tiempo un estrecho lazo con el perfeccionamiento de la persona; noble dignidad y prerrogativa en ningún modo envilecidas por el peso y la fatiga, que han de soportarse como efecto del pecado original con obediencia y sumisión. El que conoce las grandes encíclicas de nuestros predecesores y nuestros precedentes mensajes, no ignora que la Iglesia no titubea en deducir las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza moral del trabajo y en apoyarlas con toda su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo y suficiente para las necesidades del trabajador y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta propiedad privada, a todas las clases del pueblo, que favorezca una formación superior para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inteligencia y de buena voluntad y promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación el cuidado y la actividad práctica del espíritu social que mitigando los contrastes de intereses y de clases, quita a los obreros resentimiento de la segregación con la experiencia confortante de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna. El progreso y el grado de las reformas sociales improrrogables dependen de la potencia económica de cada nación. Sólo con un intercambio de fuerzas inteligentes y generoso entre los fuertes y los débiles, será posible llevar a cabo una pacificación universal de manera que no queden focos de incendio y de infección de donde puedan originarse nuevas calamidades. Indicios evidentes inducen a pensar que entre el fermento de todos los prejuicios y sentimientos de odio, inevitables, pero tristes partos de esta aguda psicosis bélica, no se ha apagado en los pueblos la conciencia de su íntima y recíproca dependencia en el bien y en el mal; más aún: que se ha hecho más viva y activa. ¿No es acaso verdad que los pensadores profundos ven cada vez con más claridad que en la renuncia al egoísmo y al aislamiento nacional está el camino de la salvación general, estando como están preparados para pedir a sus pueblos una parte gravosa de sacrificios necesarios para la pacificación social en otros pueblos? ¡Ojalá que este nuestro mensaje de Navidad, dirigido a todos los que están dotados de buena voluntad y generoso corazón, anime y aumente los escuadrones de la cruzada social en todas las naciones! ¡Y quiera Dios conceder a su pacífica bandera la victoria a la que es bien acreedora su noble empresa!

CUARTA. — REINTEGRACION DEL ORDENAMIENTO JURIDICO

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la vida social coopere a una profunda renovación del ordenamiento jurídico. El sentimiento jurídico de nuestro Dios ha sido frecuentemente perturbado y alterado por la proclamación y la práctica de un positivismo y utilitarismo subordinados y vinculados al servicio de determinados grupos, clase y movimientos cuyos programas trazan y determinan el camino a la legislación y a la práctica forense. El saneamiento de esta situación resulta posible cuando se despierta la conciencia de un ordenamiento jurídico, basada en el supremo dominio de Dios y al abrigo de todo arbitrio humano; conciencia de un ordenamiento que extiende su mano protectora y vindicativa aun sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo poder humano. Del ordenamiento jurídico querido por Dios dimana el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica, y por consiguiente, a una esfera concreta de derecho protegida contra todo ataque arbitrario. Las relaciones del hombre para con el hombre, del individuo para con la sociedad y de la autoridad para con los particulares han de colocarse sobre una clara base jurídica y, si fuera necesario, bajo la tutela de la autoridad judicial. Esto supone:

a) Un tribunal y un juez que tomen sus directrices de un derecho claramente formulado y circunscrito.

b) Normas jurídicas claras que no puedan tergiversarse con abusivas apelaciones a un supuesto sentimiento popular o con meras razones de utilidad.

c) El reconocimiento del principio según el cual también el Estado, con sus funcionarios y organizaciones que de él dependen, está obligado a reparar y renovar medidas que lesionen la libertad, la propiedad, el honor, el adelanto y la salud de los individuos.

QUINTA. — CONCEPCION DEL ESTADO, SEGUN EL ESPIRITU CRISTIANO

Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, estableciendo un concepto y práctica estatales fundados en una disciplina razonable, una noble humanidad y un responsable espíritu cristiano; ayude a que el Estado y su poder estén al servicio de la sociedad, al pleno respeto de la persona humana y de su actividad en orden a la consecución de su fin eterno; esfuerce y trabaje para disipar los errores que tienden a extraviar al Estado y su poder del sendero normal, a desatarlos del lazo eminentemente ético que les une a la vida individual y social y hacerles rechazar ignorar en la práctica la esencial dependencia que los ata a la voluntad del Creador; promueve el reconocimiento y la difusión de la verdad que enseña que el sentido profundo y la última ligitimidad moral y universal está en el "reinar es servir".—Efe.

Guía Médica

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.—Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a
MAYOR PRAL., 33, 2.º

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta solo por la mañana)
Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Mayor Pral., 19, 2.o Telf. 516.-Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

Doctor Sandalio González Calvo
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4, 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. núm. 217

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha. Palencia

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano auxiliar del Hospital Provincial
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA.
Consulta y operaciones — Becerro Bengoa, 8

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533 — DE 12 A 2 Y DE 3 A 4

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —o— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 — TELEFONO, 158

Junta Provincial de carburantes líquidos

Aumento de cupo para el mes de Enero

Por la presente se hace público para conocimiento de los interesados, que las normas a seguir durante el próximo mes de enero, serán las siguientes:

A fin de proceder a su revisión, por haber habido aumento de cupo, a partir de hoy, deberán pasarse por las oficinas de esta Junta todas las Tarjetas de la clase "A" (Turismos) y "G" (Camiones).

Habiendo sido fijado ya el cupo a distribuir en esta provincia para atenciones agrícolas durante el próximo mes de enero, se pone en conocimiento de los usuarios de Tarjetas clase "J" que deberán presentar dichas Tarjetas en las oficinas de esta Junta antes del día 10 de dicho mes, a fin de fijarles el cupo correspondiente.

Se autoriza la extensión de Tarjeta de Aprovisionamiento de gasolina y gas-oil de todos aquellos camiones que no la tuvieran, siempre que su legalización en la Jefatura de Obras Públicas, y extensión del permiso de circulación, sea anterior al 1 de enero de 1943, y presenten los documentos pertinentes que son:

Permiso de Circulación de Obras Públicas.

Patente del vehículo, y Cartilla de neumáticos.

A partir del 1 de enero próximo, la prohibición decretada en la Circular número 27, de circulación de turismos, queda reducida al espacio comprendido desde las 14 horas del sábado hasta las 7 horas del lunes.

Palencia, 29 de diciembre de 1942.—El vocal de turno, LUIS POLANCO.

CARTEL DE LA FALANGE

Reaparición del Teatro del Frente de Juventudes

El próximo día cinco estreno de "Estampas bíblicas de Navidad"

El teatro en el Frente de Juventudes tiene una finalidad pedagógica y educativa. Hasta el presente se ha venido realizando con elementos mixtos de las secciones masculina y femenina. Pero vista la necesidad de separar ambas secciones para conseguir un fruto más eficaz de educación y ambiente artístico, este año se introduce la gran innovación por la cual el teatro se realizará dentro de una de las dos secciones.

A este fin se está preparando por la Sección Femenina una obra propia de estos días de Navidad que será representada el próximo día 5 de enero. La obra se titula "Estampas bíblicas de Navidad" y se compone de varios cuadros escenificados basados en las narraciones evangélicas. Tiene el mérito y la originalidad de que está escrita por un camarada palentino, precisamente el mismo jefe del Departamento de Cultura y Arte del Frente de Juventudes y preparada por elementos propios del mismo Departamento.

También se están disponiendo los medios necesarios para un grandioso desfile de Cabalgata de Reyes con varias carrozas que recorrerán las calles principales de nuestra capital llevando los juguetes que serán repartidos entre los niños necesitados el día de Reyes.

En próximos días ampliaremos detalles sobre estas grandes fiestas que prepara el Frente de Juventudes.

Secretaría Local del Movimiento

VISITAS

VIEJA GUARDIA.—Miércoles y viernes, de once a una y media.

MILITANTES Y ADHERIDOS.—Miércoles y viernes, de diez a once y media.

DEMAS PERSONAS.—Lunes, de once a una.

Palencia, 28 de diciembre de 1942.
El Secretario Local

dietario

AUGURIO DE NIEVE

A pesar de todo, todavía no poden quejarnos del frío que hace... Han do las primeras heladas y el termón tro ha comenzado a ponerse en sit ción. Eso es verdad. Pero hasta la cha no es posible afirmar que este vierno sea de los más rigurosos y tremados. Antes al contrario. El "v jo pastor"—una vez más—se ha eq vocado. Sentimos mucho colocar e nueva "partida" en el debe de nu tro desacreditado zahorí meteoroló co. Nosotros no tenemos la culpa que "no dé una en el clavo". Bien verdad que todavía no es cosa de hu dirle en el fracaso, pues el invier apenas ha comenzado. Quedan toda por delante tres o cuatro meses—seg el "viejo pastor" nos ha asegurado una reciente entrevista—y hasta m diado mayo, es prematuro hacer el b lance.

Por de pronto—nosotros cumpli un mero deber informativo y elu mos toda responsabilidad en cuanto pronóstico—no han de transcurrir m chos días sin que aparezca en Pale

cia la nieve. Eso es lo que asevera co toda la seriedad posible nuestro buc lico amigo.

—Nevará... ¡y no tardando!—nos h dicho. Soplarán cierzos y habrá hel das "gordas"...

Al transcribir literalmente sus fr ses, insistimos en la posibilidad d "patinazo". Del que subconsciente mente nos alegraríamos, pues a nad le agrada la perspectiva de pasarse d día sin perder de vista la estufa o radiador.

Respecto de la próxima llegada d la Dama Blanca Nieve, es un aconte cimiento verosímil. Algunos de nues tros corresponsales nos informan d que nieva ya en casi toda la zona d Norte de la provincia. El año se n despide, como de cotumbre, entre ni ves, heladas y cierzos. Un regalito q puede colocarse, cronológicamente, lado del turrón y de los roscones d Reyes...

En fin: después de todo es un te baladí, ante la palpitante actualida del mundo. Si aquí nieva... ¡qué se en Voronej!...

LA VIDA EN LA CIUDAD

Sucesos

GRAVE ACCIDENTE. — Ayer mañana a primera hora una camioneta militar que conducía el mecánico Antonio Salvador, de 23 años, arrolló en la carretera de Valladolid, frente al Colegio de los HH. Maristas, al vecino de esta ciudad Anastasio Santamaría Aguado, de 26 años, domiciliado en la Glorieta de Héroes del Alcázar.

Anastasio resultó con lesiones de importancia y auxiliado por el oficial de la Cruz Roja don Nicolás Martínez y por el conductor del vehículo causante del atropello, en la misma camioneta fué trasladado a la Casa de Socorro, para que se le practicase la primera cura.

Los médicos de guardia le apreciaron intensa contusión en el hemitorax y en el hombro derecho y erosiones en el brazo izquierdo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Después que se le practicó la cura de urgencia en el mencionado centro benéfico, el lesionado pasó a su domicilio, haciéndose el traslado en una camilla servida por personal de la Cruz Roja.

CARTERA QUE DESAPARECE. — Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó Wenceslada Rodríguez Marganes, de 40 años, natural de Piña de Campos y domiciliada en Madrid, para denunciar que al llegar esta madrugada, en el correo de Santander, procedente de Madrid, a nuestra capital, notó la falta de una carterita de piel en la que guardaba varios documentos personales, la cantidad de 150 pesetas y dos décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al próximo sorteo del día 2 de enero, números 18.084 y 21.115. Ignora la denunciante quién haya podido ser el autor de la sustracción y la Policía realiza gestiones para averiguarlo.

CASA DE SOCORRO. — El personal de servicio en este centro, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Justo Pérez, de 11 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Gregoria García, de 19 años, que sufría una luxación en el maxilar inferior.

Censura Sanitaria, número 248.

AYUNTAMIENTO DE SANTOYO

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia para su provisión con carácter interino, sueldo anual de 3.500 pesetas. Para tomar parte en el concurso, será requisito indispensable pertenecer al Cuerpo de Secretarios de 3.ª categoría y figurar en el escalafón.

Las instancias serán dirigidas al señor alcalde en el plazo de ocho días.

Santoyo, a 14 de diciembre de 1942.
El alcalde, Lorenzo Pérez.

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio, se comunica a los caballeros mutilados y presuntos, pertenecientes a ésta Comisión que por la Subpagaduría militar de esta plaza, se ponen al cobro, a partir del día 30 de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de diciembre; advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 15 de enero próximo, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 29 de diciembre de 1942.—EL VOCAL MILITAR.

PIMENTON
Especial para matanzas
ULTRAMARINOS
ROMAN ARRIBAS

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de Comedias cómicas Puchol-Ozores. A las 7,15 y 10,30: «El tío miserias».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,15 y 10,30, presentación del gran espectáculo «Cabalgata».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: «Esta noche a las once».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,30, 7,30 y 10,30 «Papá bohemio».

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de 5 a 10: «El huésped del sevillano».

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 26 de diciembre al 1 de enero, ambas fechas inclusive, corresponde el turno de guardia, a los efectos del despacho de recetas, a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agrícola Herrero.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703,1.—A las 8 de hoy, 702,6.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 5,0.—Mínima de hoy, bajo cero, 5,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E.N.E.—A las 8 de hoy, calma.—Fuerte escarcha.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Eduardo Alday Izar, de 72 años, Casado, Asilo; María Quintanilla Fernández, de 14 años, soltera, C. Magaz, y Marceliana Martín Blas, de 80 años, viuda, General Mola, 132.

NACIMIENTOS. — Isabel Antolín Frechilla, de Máximo y Consuelo, Manuel M. Azcoitia, 9; María Amelia Martínez González, de Cesáreo y Maximiana, Mayor, 224, y Miguel Maestro Roldán, de Ambrosio y Matilde, Camino Valdehorca.

Ayuntamiento

SESION DEL MIERCOLES.—Asuntos a tratar por la Comisión Permanente:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Idem ídem para habitar casas de nueva construcción.

Idem para apertura de un Colegio de Primera Enseñanza.

Idem exacción de arbitrios de Plus Valía.

Anuncio de construcción de línea de energía eléctrica.

Reclamación de horas extraordinarias de un conductor mecánico.

Solicitud de permiso para colocación de cartelera anunciadora.

Idem de exención de arbitrios de inquilinato.

Idem de arriendo de sepulturas.

Idem de adición al padrón de habitantes.

Propuesta de decoración del Escudo de la escalera de este Ayuntamiento.

Liquidación de renovación del pavimento de la calle Marqués de Albaida.

Idem de las obras del Campo de Deportes.

Ruegos y preguntas.

Diputación

REPOBLACION FORESTAL.—Atenta la Diputación a este importante servicio de gran interés para los pueblos, en breve se publicará en el "Boletín Oficial de la Provincia" una circular para que los Ayuntamientos que lo deseen puedan solicitar plantones de los viveros de Astudillo y Villada con destino a la repoblación forestal en los respectivos términos municipales.

Las peticiones podrán hacerse hasta el día 31 de enero próximo.

MOTORES ELECTRICOS
Garantizados, en todas las potencias y voltajes. Entregas inmediatas
Comercial Electromecánica S. L.
Príncipe, 1. — MADRID

LA VIDA en la PROVINCIA

Obsequio a los humildes, de la Falange de Castromocho

CASTROMOCHO

ASI SE HACE PATRIA.—Hace pocos días dábamos la noticia de que la Falange local, secundada por los señores sacerdotes, médicos y maestros de la localidad inauguró las clases nocturnas del Frente de Juventudes, con el fin de ilustrar a los jóvenes de ambos sexos e iniciarles en el amor a Dios y a la Patria.

Durante el día de Navidad y también por iniciativa de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., y a la vez sufragando todos los gastos se ha servido a los niños y ancianos pobres, una suculenta comida en el salón del Círculo de Recreo del Sindicato Católico generosamente cedido por su presidente, don Mateo Castañeda.

Una vez presentada la frugal comida en las mesas, donde no ha faltado nada, desde el entremés hasta el vino y postres, fué bendecida por el señor Cura ecónomo, don Dennino Pérez y cariñosamente servida por la jefe local de la Sección Femenina, Angeles Benavides y la delegada de Auxilio Social Julia León, asistidas por las camaradas de la Sección Femenina, Saturnina Pérez, Trinidad Pérez, Goyita San José, Daniela Castañeda y Andrea Gutiérrez, quienes derrocharon toda su gracia y amabilidad en servir a los ancianos y niños.

El acto de la comida que fué presenciado por casi todos los vecinos del pueblo, ha resultado altamente conmovedor y ejemplar, pues no habría palabras suficientes para relatar en esta pequeña crónica la alegría que han disfrutado los niños y ancianos pobres, al verse asistidos tan amablemente, pues algunos lloraban de alegría, no encontrando palabras para agradecer tan caritativo acto al jefe local, José Palau y demás organizadores.

Al final de la comida, el camarada y veterinario de la localidad, don Miguel León Fanego, dirigió la palabra a los asistentes, explicando el significado de las palabras Amor, Caridad y Humildad, únicas que llevadas a la práctica como manda nuestro Divino Redentor, serían suficientes para vivir en paz en el mundo. Fué muy aplaudido.

J. G.

Religiosas

SAN PABLO.—El día 30, miércoles, comienza el tríduo solemne que la Cofradía del Dulce Nombre celebra en la iglesia de San Pablo, como acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que termina y para alcanzar un nuevo año de paz.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión en el altar de la Cofradía. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón, reserva y motetes, cantados por escogido grupo de muchachas.

Predicará el R. P. Salvador Velasco.

VISITE LA GRAN EXPOSICION DE
JUGUETES
que presenta el
Bazar GOSSIO
en Cervera

Hacienda

LIBRAMIENTOS. — El ilustrísimo señor delegado ha puesto al cobro los libramientos a nombre de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Palencia, don Enrique González Royuela, don Lucas Barrasa, don Publio Gómez, don Santiago Pérez, don Víctor Oñate, Hijo de Cándido García, Fábrica Nacional de Armas, habilitado de la Delegación de Industrias, don Mariano Santamaría, don Marcelo Rojo, don Amancio Villafañe, habilitado del Batallón de Trabajadores, don Daniel Luengo, don Luis Cancio, don Víctor Rodríguez, don Ricardo García, don Eladio Maté y don Fermín López.

JUBILACION. — Por haber cumplido la edad reglamentaria, se declara jubilado a nuestro estimado amigo y paisano el delegado de Hacienda de Ciudad Real don Enrique Buil y Ruiz, jefe de administración de primera clase.

Los niños piden a los Reyes, que les regalen las preciosidades que ven en
EL IRIS

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

por R. de la Gala

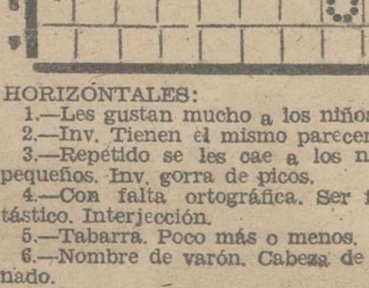

HORIZONTALES:
1.—Les gustan mucho a los niños.
2.—Inv. Tienen el mismo parecer.
3.—Repetido se les cae a los niños pequeños. Inv. gorra de picos.
4.—Con falta ortográfica. Ser fantástico. Interjección.
5.—Tabarra. Poco más o menos.
6.—Nombre de varón. Cabeza de ganado.
7.—Lugar público donde se reunen los hombres de ciencia. Consonantes.
8.—Sujeto ridículo y necio. Plu.
9.—Junta numerosa de personas para un fin. Plu.

VERTICALES:
1.—Reunión de jinetes.
2.—Inv. Cercada.
3.—Nota musical. Luchador.
4.—Quise. Letras de Amén.
5. Fábula. Inv. Sustancia resinosa de ciertos árboles coníferos.
6.—Letra. Inv. Signo del Zodiaco.
7.—Arrosar. Aprendí.
8.—Inv. Hirió.
9. Permaneces.

CHARADA

por JALLOVERA

Me han dicho que la Asunción
con los hombres coquetea
y aunque la chica no es fea,
que no pierda la ocasión,
si uno con buena intención
y conciencia **prima cuarta**,
dirígela alguna carta
envuelta de frases de amor,
pues, siempre es eso mejor
que parecer tan lagarta.
La dichosa señorita,
dos cuatro la compañía
y jamás de uno se fía,
aunque el pollo tenga guita,
pues **tres** le gusta la cita
con el hombre bonachón,
aunque con buena intención
y con frases cariñosas,
le diga al oído cosas
rodeadas de emoción.
Ni jamás ella ha querido
a nadie de forma tal,
que pueda decir formal,
aunque ocasión haya habido,
por eso ella no ha podido
jamás, el ser comparada,
con otra chica agraciada,
que creo se llama TODO
y que enamora de un modo
no comparable con nada.

SOLUCIONES

A la charada, por "Jallovera": MANOLITO.

A la charada por «Mimbre»: CASARABONELA.

GARAGISTAS
Ofrecemos exclusiva venta Palencia a taller comprando 2 Gasógenos. Turismos, desde 3.800. Camión, 4.500. Descuento importante a revendedores. Comisión a chóferes. Llevamos vendidos 1.900. "LUMA". Apartado 66. San Sebastián.

Instale un Gasógeno **AZKOYEN**
(GAS PERFECTO)
DECLARADO DE INTERES NACIONAL :-: Pat. 154.343
Funciona con carbón húmedo. Sin los inconvenientes de la obstrucción de los filtros. La depuración del gas es perfecta gracias a los filtros de agua y fibras vegetales que no pueden obstruirse. Sencillez en el manejo e instalación, mezclador especial con difusor y cambio automático de gases a plena marcha con un solo mando. Limpieza facilísima. Filtros y cajetines se limpian al chorro de agua. El de mayor reprise y potencia.
Garantía: Fabricado por SEIDA, S. A. – Espronceda, 38, Madrid.
Representante exclusivo para Palencia y provincia
FRANCISCO RUIZ NAVAMUEL (Automóviles)
Casado Alisal, 8. – Palencia.
COMPRA-VENTA AUTOMOVILES Y CAMIONES

M.C.D.2022

Intensa labor del Sindicato Nacional de Industrias Químicas durante el año 1942

Durante el año 1942, las actividades del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, han establecido un volumen digno de tener en cuenta, máxime si se consideran las difíciles circunstancias porque atravesamos y los numerosos problemas que se han tenido que resolver para llevar a cabo la misión que le fué encomendada.

La estadística de documentos recibidos y despachados por el registro general del aludido Sindicato, hasta el 1 de diciembre de 1942, arroja una cifra de 66.518, lo que demuestra el trabajo desarrollado. La relación de expedientes de precios y de nuevas industrias tramitados durante el citado año, se elevan a 275 y 1.083, respectivamente, y el número de Juntas Sindicales de grupos y de subgrupos, asciende a 208.

La cantidad de productos intervenidos por el Sindicato, como el ácido acético, formol, acetona, brea y alquitrán, asciende a toneladas 11.703, y la de otros productos, entre los que se encuentra el sulfato de cobre, nitrato de cal, carburo de calcio, arsénico, lubrificantes, fécula de patata, etcétera, se elevan a más de medio millón de toneladas.

El Sindicato ha intervenido en la gestión de importación de diversos productos procedentes de Estados Unidos de América, Argentina, Portugal, Africa, Chile, Bélgica y otros países, por el volumen de 41.001 toneladas, estando pendiente de embarque unas 22.789 de productos varios, casi todos de la misma procedencia mencionada.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 357.

LA LUCHA EN GONA Y OWEN STANLEY

Se combate con cieno hasta las rodillas...

Londres.-Artículo publicado en "The Times":

"Acabo de regresar de una visita a Gona, donde los caminos son los mayores barrizales que he encontrado en mi vida. Algunos hombres que han atravesado el Owen Stanley Range, me han dicho que es todavía peor que cualquier camino de Kokoda; grupos de seis y ocho indígenas surcaban el cieno que les llegaba a las rodillas, transportando australianos heridos en parihuelas rudimentarias, consistentes en mantas extendidas sobre ramas verdes, y los heridos que podían caminar, se ayudaban mutuamente a lo largo de la ruta.

La situación de Gona ha continuado sin cambios desde hace varios días. Los japoneses están confinados en una pequeña zona, a lo largo de la costa, que quizá mida unas 300 yardas cuadradas, pero no están completamente aislados, y aun no hemos conseguido cortar el camino que se dirige a lo largo de la Costa, por el Sudeste, hacia Sananada.

El terreno es completamente llano, y volviendo la mirada hacia atrás, se contempla la vista maravillosa de las escarpadas montañas del Owen Stanley Range. El pueblo de Gona no es más que un puñado de altos cocoteros que se extienden a lo largo de la costa y unas cuantas cabañas indígenas, sencillamente cubiertas de bálago, entre las que los japoneses han instalado una fuerte posición defensiva, a través de la cual no hemos podido todavía irrumpir hasta el momento, por estar profundamente afianzados en ella.

Me deslicé por entre la yerba de Munel para echar una ojeada a nuestras posiciones de la línea del frente, viendo a los hombres tumbados en trincheras poco profundas, sin protección alguna contra los ardientes rayos del sol. Para obtener agua tenían que cavar un agujero de tres pies de profundidad. Tras los grandes chaparrones, estas trincheras someras se llenan de agua y los hombres permanecen en ellas con el cuerpo metido en el agua; lo más que alcanzaban a ver era la yerba que tenían enfrente de cinco pies de alta, y las copas de los árboles que se encontraban a 50 yardas de distancia.

Nuestras tropas fatigadas, con los cuerpos llenos de picazón, causada por las picaduras de los mosquitos, desearían ardientemente bañarse en el mar, pero no pueden hacerlo, ya que la playa está plagada de grupos de tiradores japoneses. Los hombres se alimentan de galletas y carne de buey, pero cuando tiene lugar el fuego de morteros, pueden echar a bajo cocos de las palmeras, disparando con sus rifles.

Si treparan a las palmeras se expondrían inmediatamente a ser alcanzados por el tiro de los japoneses."

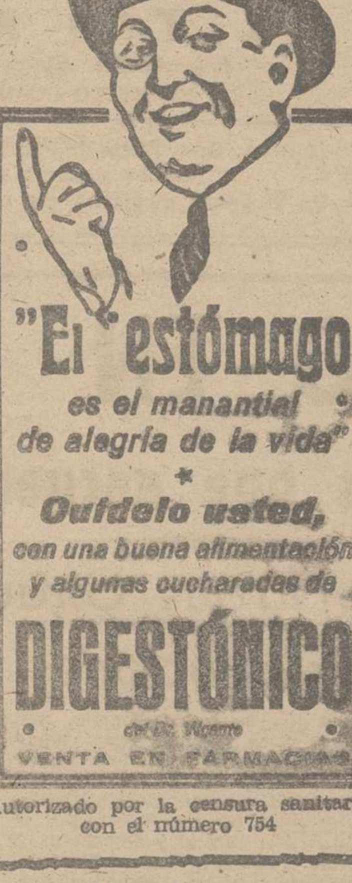

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

GESTA DE HEROES

DICIEMBRE EN SANTA MARIA DE LA CABEZA

Por José María ZUGAZAGA

Cuenta la leyenda que en mil doscientos veintiséis, hallábase en las salvajes anfractuosidades de Sierra Morena, el pastor de Columela Juan Alonso Rivas, que se vió sorprendido por una tormenta espantosa. Los horrísonos truenos repercutían de forma estremecedora en aquellos lugares donde todo tiene un tinte de robusta grandeza y eran sinfonía con acentos de cabalgada de walkiria. A través de la espesa cortina de agua observó Juan una luz vivísima, de irisados tonos, y curioso salió de su pétreo escondite para averiguar las causas del fenómeno, sin importarle la intensa lluvia. Grande fué su pasmo cuando en la cumbre de una montaña observó que en un hueco integrado por varias rocas había una virgencita, ingenua y sonriente, la cual derramó sobre él aromas de milagro: su brazo y mano derechos, antes anquilosados, ahora tenían vida, y entonces la oración floreció en sus labios e hizo la señal de la cruz.

En el lugar del prodigio construyóse una iglesia, en donde la Virgen aparecida al pastor recibió culto. El Monasterio fué llamado de Santa María de la Cabeza, al cual acudían los andaluces en romería cierta época del año para llevar plegarias y rosas a la Madre de los Afligidos.

En aquel Monasterio se refugiaron el diecisiete de Agosto de mil novecientos treinta y seis el capitán Santiago Cortés González, numerosos guardias civiles, paisanos, mujeres y niños, todo con tal de no soportar la afrenta roja, enseñoreada en Jaén con tintes trágicos. Más de mil personas fueron a allí, en la creencia de que el asedio sería de escasa duración, y vieron consternadas que el Santuario había sido saqueado por la horda, que asesinó a los Padres Trinitarios. A pesar de todo, hubo restos de respeto hacia la Virgen milagrosa, despojada de sus ricas vestiduras, pero intacta. Y todos rezaron fervorosamente, con el alma en los labios.

Los elementos marxistas bramaban de furor ante el gesto de Cortés y de los suyos. Como era evidente su impotencia para reducir a aquellos caballeros por la fuerza de las armas, maquinaron diversas combinaciones para ver de introducir la disidencia en el grupo de hidalgos y la traición pretendió enseñorearse en sus filas, pero todo era inútil: el honor permaneció incólumne; a los ofrecimientos hechos a Cortés de facilitarle la fuga al extranjero contestó el capitán con altanería su propósito de permanecer fiel a su Dios y a su Patria. "Santiago Cortés, ni se rinde ni se vende", dijo espartanamente.

Y entonces, todo el despecho de las fuerzas soviéticas se convirtió en refinadas medidas de crueldad. Catorce aviones volaron a diario varias veces sobre el Monasterio para sembrar la destrucción y la muerte y cinco baterías vomitaban metralla sobre los héroes, más todo fué en vano. Pero el asedio seguía implacable, feroz, rencorosamente sádico, a pesar de no constituir el Monasterio, rodeado como se hallaba, ningún objetivo militar.

Es ya Diciembre. Hace tres meses y medio que aquellos bravos se acogieron a la protección de Nuestra Señora y el bombardeo rojo continúa derribando paredes, aún cuando las almas siguen tan firmes como el primer día. Ante el temor de que algún proyectil destruyera la Virgencita sonriente y tierna, Cortés la ocultó en una alacena disimulada entre las rocas. Y todos permanecen en sus puestos, sucios, desgarrados. Como la aviación nacional no puede arrojar víveres todos los días, la falta de comestibles obliga a los sitiados a hacer salidas nocturnas para recoger madroños, que comen cocidos, aunque les producen graves trastornos gástricos.

El día primero de diciembre, las alas nacionales arrojaron cuatro mil kilos de víveres sobre el lugar marcado por los sitiados con varias cruces blancas, mientras que los bombarderos atacaban las posiciones rojas. Al regresar a sus bases los pilotos comunicaron la alegría que su presencia había producido entre los defensores del Monasterio, que acudían a recoger las provisiones. Observaron una gran inscripción que decía "PAN".

Nuestros aviadores utilizaban los medios más extraños para hacer llegar a sus hermanos de armas cuanto el Alto Mando disponía. Todos rindieron singular eficacia, lo cual probó la capacidad de improvisación del genio íbero. Hasta un mortero recibieron los bravos combatientes y gasolina, lo cual les ocasionó intensa emoción, porque ello les permitía hacer funcionar un aparato "Vellino", con el cual obtenían luz y oían la Radio Sevilla, en donde Queipo de Llano emitía inyecciones de optimismo a todos los vientos de la rosa.

El día once envió Cortés un vibrante mensaje a Falange Española, en el cual afirmaba:

"El Santuario de la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena, no será tomado por los rojos mientras aliente en él un solo corazón español; para ello no será obstáculo ni el frío ni el hambre que sufrimos ni las desgarraduras hechas en nuestra carne."

Carlos de Haya, el malogrado piloto, tenía entonces una obsesión lancinante: la de arrojar alimentos a los sitiados, desde su viejo "Douglas", pero no siempre era posible hacerlo, ya que las condiciones atmosféricas a veces lo impedían.

Al frío, a las incomodidades, a la fiebre y a las heridas vino a sumarse un suplicio a los sitiados: el de la sed. Habíase agotado el agua y el tormento fué irresistible, torturador. Afortunadamente, unas espesas nieblas se transformaron en lluvias, que llenaron hasta rebosar las balsas existentes.

Pero aquello trajo como consecuencia la falta de aviones nacionales, que no podían volar, y el hambre atenazó otra vez a los combatientes.

La Nochebuena, fiesta de Amor y de paz, quería ser borrada por los energúmenos rojos, que arrojaron múltiples proyectiles sobre el Monasterio. El Capitán Cortés y las mil quinientas personas allí encerradas, celebraron el Nacimiento del Señor con una sardina en conserva, único reparto que individualmente podía hacerse. A pesar de todo, voces blancas cantaron villancicos y Cortés envió dos mensajes henchidos de fe a Franco y Queipo de Llano. En la capilla, robustas gargantas desvanecíanse en loas:

"Gloria a Dios en las Alturas..."

El día veintiocho, la situación era angustiosa, insostenible para los sitiados. No había ni un solo gramo de alimento, el frío hacía estragos... Cortés envió una carta a Queipo de Llano con cierta paloma mensajera. El escrito era impresionante:

...hemos llegado hasta hoy sin tener absolutamente nada que comer, siendo ya estos hombres verdaderos cadáveres que sólo se mueven a impulsos de un fuerte espíritu y al optimismo de oír operar a nuestro Ejército tan cerca".

Por fin, los aparatos nacionales pudieron volar los días veintinueve y treinta. Llegaban los víveres para continuar la resistencia y Haya, bombardeó la casilla de peones camineros, en donde se habían hecho fuertes los rojos.

El año mil novecientos treinta y seis concluía con el siguiente balance para los sitiados: un diez por ciento de bajas a consecuencia de acciones de guerra y enfermedades. No tenían refugios ni viviendas, ni ropas de abrigo, ni lo más necesario. Pero en el pecho de todos latían la fe y el amor a la Patria y aquella noche los silencios de Sierra Morena vieron rasgadas sus entrañas por cuatro estentóreos vivas de Cortés—que las fuerzas a sus órdenes contestaron ardorosamente—a la Virgen de la Cabeza, a España, a Franco y a Queipo de Llano.

Quedaba en aquellas soledades un bastión de energía íbera lanzado al infinito y en la poética grandiosidad de las agrestes montañas componían una rapsodia de triunfo héroes de leyenda con sus gestas inmortales e invisibles lauros coronaban la frente de los bravos combatientes...

Suspensión de desahucios en las localidades adoptadas por el CAUDILLO

Madrid, 28.—El "Boletín Oficial del Estado", publica un decreto de 11 de diciembre de 1942, sobre suspensión de desahucios en las localidades adoptadas por el Caudillo, que dice así:

Vistas las comunicaciones repetidas que se han elevado al Ministerio de Justicia, haciendo resaltar las muy difíciles circunstancias por las que en orden a la disposición de viviendas atraviesan algunas localidades, gravemente afectadas por la destrucción de edificios y carencia consecuente de viviendas en condiciones de habitabilidad, agravadas por el retorno de quienes habiendo sido hostiles al Movimiento vuelven a esas localidades reclamando un supuesto derecho al uso o arrendamiento de los inmuebles, a propuesta del ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—En las localidades adoptadas por el Caudillo, en que se declara su necesidad y en tanto prevalezca la vigencia de la presente disposición, no se admitirán demandas de desahucio que se funden en causa de necesidad, alegada por la parte actora, de ocupar los locales de su pertenencia o disfrute, arrendados y ocupados con autorización gubernativa; y quedarán en suspenso los procedimientos que, fundados en la misma causa, estuvieren en tramitación, cualquiera que fuese su estado, sin haber llegado al lanzamiento a virtud de sentencia firme.

Se exceptúa:

Primero.—Si el demandado de desahucio hubiera sido condenado a causa criminal por delito contra el Glorioso Movimiento Nacional o sancionado en expediente de depuración o de responsabilidades políticas.

Segundo.—Si la parte actora sustituyese el local objeto del desahucio por otro de condiciones semejantes en la misma localidad y cuyo precio o merced no excediera de un veinticinco por ciento sobre el que se viniera satisfaciendo. En caso de que la sustitución de vivienda o local no la aceptara el demandado, alegando la de semejanza de condiciones entre ambos locales, se oirá, sin perjuicio de otras pruebas que puedan practicarse, el dictamen de la Fiscalía Provincial de la Vivienda, limitando a la apreciación de este extremo, que será objeto especial de propia estimación judicial en el fallo.

Artículo segundo.—Se fija como plazo de vigencia de la presente disposición, el de dos años naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo tercero. — Seguirán siendo aplicables las demás causas de desahucio previstas en las disposiciones vigentes y podrá fundarse en ellas la correlativa acción.

Artículo cuarto.—El ministro de Justicia dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Justicia, ESTEBAN BILBAO EGUIA.—Cifra.

TOLDOS DE LONA
Impermeables, en alquiler y venta, para cubrir vagones, camiones, mercancías al descubierto, etc.
SANCHEZ MOÑITA, HIJO
Oficinas: Prior, 5, Pral. Teléfono, 1270.
Almacenes: Los Zúñiga, 4, Apartado, 68.
Telegramas: "Hisañita". Salamanca.
PUBLICIDAD REI — Salamanca

4.000 toneladas de cueros se han importado de la Argentina

Actividades del Sindicato de la Piel

Madrid, 29. — Durante el año han sido importadas a través del Sindicato 4.000 toneladas de cueros de la Argentina, país del que también se han traído 3.600.000 kilogramos de extractos. Colorantes y materias curtientes se han importado durante el año cerca de 1.000 toneladas, de varios países, y la importación de pieles curtidas ha sido de 75.100 metros cuadrados, de Alemania.

En cuanto a la producción de lanas tenerías declaradas en el Sindicato, de los meses de enero a noviembre, alcanza la cifra total de 1.898.242. Han sido distribuídos durante el año pieles de producción nacional y exóticas, a partir de noviembre de 1941 al mismo mes del año saliente, 768.030 pieles de ternera y 625.542 cueros de los que 417.189 son de importación y los restantes, de producción nacional.

Por lo que se refiere a la distribución de artículos curtidos sujetos a la intervención del Sindicato, sirvan como índice los siguientes datos:

Suela, 3.581.972 kilos; becerro, 325.900 kilos; vaqueta, 84.962; boxcalf, 1.404.315 pies; tanx-calf, 255.716; antones, 4.318 kilos. Estas cifras se refieren a la distribución realizada a los organismos y entidades civiles, pues las estadísticas de lo distribuído a organismos oficiales y militares figuran aparte en cantidad muy considerable.

Finalmente han sido recogidas por el Sindicato más de 650.000 pieles de diferentes clases y ha sido autorizada la exportación al extranjero, según comunicación de los servicios de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, con arreglo a las nuevas normas que rigen desde el 1 de junio de 1942, 1.322.000 kilos de pieles de cordero y 43.0000 de pieles curtidas.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14
370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado .... 125.000.000 — "
Reservas .... 90.528.661'50 "
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Las Pólizas de Seguro Obrero

Madrid, 29.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Se reduce a tres años el plazo de cinco anteriormente exigido para obtener su nombramiento en propiedad, de los guardianes interinos de Prisiones.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Se nombra a don Sebastián Notario Lobo, representante de este Ministerio en la Oficina Inspectora de la Secretaría general de la Junta Superior de Precios.

TRABAJO.—Se declara la Orden de 30 de septiembre anterior, referente al seguro obrero. En su virtud, se dispone:

Continúe en vigor las pólizas suscritas con entidades mutuales por empresas y particulares que hayan solicitado o soliciten antes del término de su vigencia contractual, acogerse a lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 30 de septiembre último, hasta que por este Departamento se resuelva lo que en cada caso se estime procedente.—Cifra.

Entrega de las insignias de Comendador de la Orden de Carlos III al Director de la Comisaría de Material Ferroviario

Madrid, 28. — En la Comisaría de Material Ferroviario, General Oraa, número 9, se ha verificado ayer por la mañana la solemne entrega de las insignias de Comendador de la muy distinguida Orden de Carlos III al director de la misma, Iltmo. Sr. D. Rafael Rubio y Martínez-Corera, cuya distinción le ha sido concedida por S. E. el Jefe del Estado en atención a la ardua labor realizada al frente de dicho organismo. Al acto asistieron el Excmo. Sr. coronel don Valentín Galarza; el Iltmo. presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles, señor Pérez Conesa; el director general de la misma, don Javier Marquina; el Iltmo. Sr. coronel jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, don Matías Marcos y numerosas personalidades que no enumeramos por no caer en lamentables omisiones.

Comenzó el acto con unas palabras del secretario general de la Comisaría de Material Ferroviario, don Joaquín Pérez Sone, ofreciendo al homenajeado la apreciada condecoración con que le obsequia el personal de dicho organismo como demostración de respetuoso cariño y adhesión a su director.

A continuación el Excmo. Sr. subsecretario de la Presidencia dirigió unas palabras de enhorabuena y de encomio al señor Rubio y finalmente, éste, después de dar las gracias más efusivas por la distinción de que se le hacía objeto, dió una fiel interpretación de lo que significaba la distinción que recibía en aquel momento, interpretación que dice no es otra que la de un estímulo en el trabajo que el Caudillo ha encomendado a la Comisaría para poner los ferrocarriles españoles a la altura que corresponde hasta llegar a una meta, muy lejos todavía, pero para la que no deben faltar ánimos y empeños de que el viaje constituya un placer y el transporte de mercancías un hecho fácil, rápido y normal para todos los españoles. En este concepto interpreta la distinción recibida y ruega al Excmo. Sr. subsecretario de la Presidencia que haga llegar a S. E. el Jefe del Estado la fiel interpretación de la condecoración que recibe.

¡Resfriados Gripe!!
RON NEGRITA
EN PONCHE, TE, O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMON, AZUCAR O MIEL

MEDICINA Y SANIDAD

NUEVO CONCURSO DE MEDICOS TITULARES. — Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Orden disponiendo se convoque un nuevo Concurso General, de antigüedad entre médicos de A. P. D., para cubrir las vacantes que existan en el momento de la convocatoria.

Ofrece este Concurso un interés extraordinario, puesto que en él se dispone que los compañeros que renuncien a su plaza en propiedad una vez publicada la Orden Ministerial a que nos referimos en el "B. O. del Estado", así como los compañeros que no tomen posesión de las plazas que se les adjudiquen, serán eliminados definitivamente del Escalafón del Cuerpo.

Esta severa medida ha sido tomada como natural consecuencia del hecho lamentable de que en anteriores concursos, numerosos compañeros presentaban sus instancias, obtenían sus plazas, y después renunciaban a las mismas sin tomar siquiera posesión, con lo que ocasionaban un evidente perjuicio a otros compañeros más necesitados de obtener plaza en propiedad.

La convocatoria de este Concurso no se anunciará hasta primeros del mes de febrero, una vez que las Jefaturas Provinciales de Sanidad hayan remitido a la Dirección la relación de vacantes.

PREVISION MEDICA NACIONAL. —También por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Orden disponiendo que la Previsión Médica Nacional estudie y redacte el proyecto necesario para la implantación entre médicos de nuevos seguros de vejez y enfermedad y la ampliación de los actuales de vida e invalidez. Al mismo tiempo se dispone el nombramiento de un Consejo de Inspección del citado organismo, que será presidido por el director general de Sanidad.

También se autoriza el ingreso en las secciones de invalidez y vida de los funcionarios de plantilla de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos.

SEGURO DE ENFERMEDAD. — Refiriéndonos a las numerosas cartas que recibimos de compañeros preguntándonos detalles sobre el Seguro de Enfermedad, les informamos de que aún no se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" ninguna disposición a este respecto y que una vez en conocimiento de las características esenciales de esta importante reforma social y sanitaria, lo comunicaremos directamente a todos los compañeros de España.

PORCELANA DE MANISES
JOYAS - RELOJES - GAFAS
Vea el surtido que presenta
CASA SALAMANCA
Especializada en artículos de regalo
Mayor Principal, 53 PALENCIA

BOLSOS PARA SEÑORA
NUEVOS MODELOS
GRAN EXPOSICION
VISITELA
VAQUERO
OBJETOS PARA REGALO

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17
GIJON. — MUSEL

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. - Centenario, 6 - SAN SEBASTIAN

NOTICIAS

NUEVO JEFE DE ESTADISTICA. —Recibimos atenta comunicación del culto funcionario del Ministerio de Trabajo don Emilio Rodríguez Sánchez, participándonos haber sido nombrado por la Superioridad jefe de esta Sección Provincial de Estadística, en cuyo cargo se nos ofrece para cuanto redunde en beneficio del interés público de estos servicios que le han sido confiados.

Enviamos al señor Rodríguez Sánchez nuestra más afectuosa enhorabuena y correspondemos gustosos a sus ofrecimientos.

LOS CUADRUPEDOS descienden de los peces

ASI LO CONFIRMA UN SABIO SUECO

Estocolmo, 29. — El sabio sueco, Dr. Erik Jarvik, del Museo del Estado, ha obtenido, después de siete años de trabajo, la resolución de un problema largo tiempo discutido en los medios científicos, el de que los vertebrados superiores tienen su origen en los peces. Al mismo tiempo, como resultado de estos trabajos ha hecho una nueva clasificación de los grupos de peces.

El profesor Jarvik comenzó sus estudios en 1935 y el material de estudios de mano, en gran parte, de las expediciones suecas a Spizberg, en el año 1939, en la cual tomó parte y en las colecciones de fósiles canadienses y groenlandeses. Con su descubrimiento, el sabio sueco, ha puesto de manifiesto que los cuadrúpedos descienden de los peces.—Efe.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 104. Valencia.

SE VENDE un verraco superior, en el Molino de Santa Cruz de Boedo.

PASTOR que sepa su obligación, se necesita. Para tratar, con Honorato Fernández. Espinosa de Villagonzalo.

TRASPASO tienda comestibles. Informes, esta Administración.

LOS MEJORES injertos y barbados y de más rendimiento y economía son los de Eusebio García. Especialidad en uvas de mesa. Villacidaler (Palencia).

SE VENDE un macho por sobrante labranza; media edad, alzada 1,52 m., o cambiaré por vaca de leche. Tratar, Santos Becerril, Palenzuela.

OFICIAL HERRERO bien impuesto, necesita Nemesio Caminero. En Paredes de Nava.

COMPRARIA piñón de ataque o diferencial completa, de "Citroen", 11 H.P. Dirigirse, Miguel Villaverde, Astudillo.

LABRADORES: Vendo sacos viejos yute, utilizables para remiendos. Una peseta kilogramo desde diez kilos en adelante. Santos Paz, Herrera Pisuerga.

SE VENDEN par de ruedas seminuevas, con su eje, de par. Silvano García. Amusco.

SE VENDEN 27 ovejas, 9 corderas y una chiva. Frómista. Juan González.

SE VENDE o se cambia por ovejas, mula burreña, 8 meses. Baltasar Lazo. Villatoquite.

VENDO una cabra abocada a parir. Saturnino Pérez, Requena de Campos.

VENDO 54 ovejas jóvenes pariendo 18 cancinas, palomar y carro par. Domingo Miguel. Cardeñosa.

SE VENDE en Palencia una parcela de terreno para edificar, en vía de primer orden. Tratar e informes, en Monzón con don Joaquín Rodríguez.

AMA DE CRIA, desea criar en su casa. Villaproviano. Dirigirse: Mateo Gregorio.

SE VENDE una chiva con su chivato, parida de un día, en Amayuelas de Abajo. Eudosio Marcos.

VENDO mula 30 meses, cinco dedos alzada y macho ocho años, siete dedos, elegir entre cuatro. Eutiquiano Garrido, en Mazariegos.

SE VENDEN cerdos al destete. Dirigirse, Eusebio Saldón. Huerta de Moisés Díez.

SE VENDE equipo completo autógena, seminuevo. Informes, carretera Villalobón, núm. 5.

SE VENDE un potro de tres años, alzada siete cuartas. Luis González. Marcilla.

SE VENDEN dos cerdas raza "Vitoriana", una cinco y otra de tres meses. Fuente de la Salud. Teodoro Prieto.

VENDESE casa calle Estrada, 21. Para informes, en la misma.

VENDO carro grande, macho, aperos y hierro de carro. Eras del Bosque, letra B.

VENDO chivo de siete meses. En Autillo de Campos. Rafael Nicolás.

VENDO macho treinteno, mula quincena y otras dos lechares. Daniela León. Valoria del Alcor.

VENDO solar carretera Valladolid. Mayor, 150, 3.o. Trinidad González.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. Desahucios y revisiones de renta. Santos Pastor, abogado. Mayor, 32. Palencia.

LOCAL EN RENTA, propio para almacén o tienda, en la calle General Franco, número 19. Informes, en la portería.

PRENSAS para paja, vendo tres. Almacenes J. Aguado. Frente Fábrica Nacional.

CERDOS al destete se venden legítimos lermeños superiores. General Mola, 53. Palencia, y en Baquerín de Campos. Gaspar Seco.

SIRVIENTA que sepa bien la obligación, con buenas referencias, para matrimonio solo, será bien retribuída. Lope de Vega, 19, primero, izquierda.

PERDIDA reloj pulsera, en la calle Mayor, de Cuatro Cantones a Casa Julián Díez. Entréguese, Mayor, 208. (Comercio).

SE NECESITA chica "Hotel Iberia".

VENDO dos machos: uno de cinco años, doce dedos; otro de nueve años once dedos, y un caballo de nueve años, seis dedos. Roberto Arconada. Herrera de Pisuerga.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

SE VENDEN 20 ovejas nuevas. Para tratar, con su dueño, Lino Herrero. Villasila de Valdavia.

SE OFRECE pastor de 46 años. Dirigirse, a Jerónimo Martínez. En Espinosa de Villagonzalo.

VENDO ejes y bujes para carros. Luis Alonso. Torrelavega.

SE VENDE una vaca, 8 días parida, dando 45 cuartillos. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

DE OCASION, vendo 90 metros manga, de 90 mm. diámetro, para riegos; y grupo electro-bomba nuevo, trifásico, 125/220 Vlt., 8.000 litros hora, 1 H.P. Informes, Demetrio Díez. Herrera de Pisuerga. Palencia.

NOVILLAS: vendo 3, dos con leche; una próxima a parir. Dos terneras. Anselmo Aguado. Astudillo.

MOZO labranza, con uno o más hijos, doce años en adelante, para caserío esta provincia, y pastor casado, se necesitan. Informes en esta Administración.

SE VENDE mula de cinco años, cinco dedos sobre marca. Autilla del Pino, María del Rosario Díez.

SIRVIENTA. Se necesita, sabiendo algo de cocina, bien retribuída. Mayor Principal, 170.

ARRIENDO locales detrás Huerta Guadián, en Palencia. Herminio Ortega (Palencia) Villamartín.

VENDO máquina coser "Singer", giratoria, seminueva. Gregorio Martínez. Cordovilla la Real.

VENDO diez millares repollo castellano. Pedro López. Espinosa Villagonzalo.

VENDEMOS abono de cuadra y palomina. "Harinera La Treinta" S. A. Palencia.

VENDESE seleccionadora grande, acribadora pequeña, pesos y carretilla, todo seminuevo. Sindicato Agrícola. Espinosa Villagonzalo.

SE NECESITA asistenta mantenida y se vende partida remolacha forrajera. Carretera La Treinta. Huerta "El Madrileño".

VENDESE carro con toldo para una mula, con sus comedores de lona. Dirigirse, Pedro Martín. Prádanos de Ojeda.

VENDO carro varas, seminuevo, para dos caballerías. Jacoba Rodríguez. Paredes de Nava.

SE DESEA huésped sólo dormir o comer de su cuenta. General Mola, 10, primero.

VENDO carnero semental, superior, para vida y 100 cántaros vino. En Villatoquite. Emilio Vicente.

SE VENDEN desperdicios. Fonda "La Salmantina". Mayor, 125.

SE VENDEN cerdas con sus crías y cerdos al destete. Fortunato Rebollar. Villalobón.

VENDENSE dos cabras con su cría. Leoncio Alario. Modesto Lafuente, 12. Palencia.

VENDO novilla abocada a parir, holandesa; vaca suiza dando leche y una chota cinco meses; cerdos siete semanas, "York". Enrique Pérez. Astudillo. Facilidades de pago.

VENDO yegua vientre y cabra, ambas abocadas a parir; vaca, chivo semental y dos pavos. En Villada. Ambrosio Pérez.

El Servicio de Enfermeras de guerra que el Caudillo encomienda a la Sección Femenina, exige una perfecta formación por parte de las enfermeras que lo constituyan. Para esto, la Sección Femenina organiza cursos de Enfermeras de guerra con carácter oficial. Todas las que deseen hacerlo, deberán solicitarlo de la delegada provincial de la Sección Femenina.

M.C.D.2022

La guerra en Extremo Oriente

Las patrullas británicas entran en contacto con los japoneses en Arakan

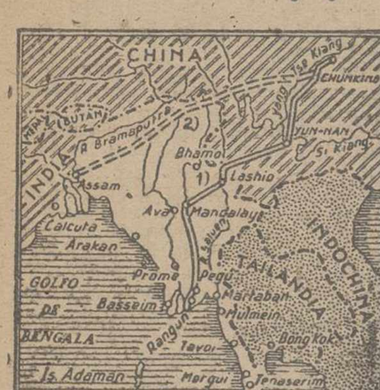

Nueva Delhi, 29. — Comunicado del Cuartel general británico de Extremo Oriente:

"Nuestras patrullas se encuentran en contacto con las enemigas en la región de Arakán; en los alrededores de Rathedawn el enemigo se retira casi sin ofrecer resistencia.

La RAF ha llevado a cabo tres importantes ataques contra el aeródromo japonés de Magwe, en Birmania. Los bombardeos han sido realizados por aparatos "Blenheim", que colocaron sus bombas entre los cobertizos, en las pistas de despegue y los aviones dispersos en el campo."—Efe.

Delhi, 29.—Oficialmente se anuncia que las patrullas británicas del Ejército de Oriente se encuentran en contacto con las fuerzas japonesas en el distrito de Arakán, en Birmania. —

700.000 BAJAS CHINAS

Shanghai, 29.—Setecientos mil hombres han perdido las fuerzas chinas en combate contra los japoneses durante el año que termina, ha declarado la Oficina de Información del Ejército nipón de ocupación. La cifra se eleva a un millón si se tienen en cuenta los 300.000 soldados de Chungking que se han pasado a las filas japonesas. Respecto al material capturado, basta para equipar cincuenta divisiones de infantería, especialmente por lo que respecta a morteros de trinchera.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 29. — Comunicado del Cuartel General Aliado del S. O. del Pacífico:

"Rabaut: Unidades pesadas bombardearon a buques enemigos e instalaciones del puerto, poco antes del alba. Tres impactos directos fueron registrados sobre un gran crucero que fué envuelto en llamas y, probablemente, destruído.

Otros daños no fueron observados, en razón al tiempo brumoso.

Región de Buna: A la derecha, el enemigo intentó efectuar una salida poco antes de la media noche, pero fué rechazado de manera sangrienta. Otro contraataque fracasó en un punto de su zona defensiva. La ciudad de Buna fué bombardeada en el curso de la noche por buques de guerra enemigos, probablemente submarinos, pero no fueron provocados daños. Nuestros aviones estuvieron activos en apoyo a nuestras tropas.

Gasmata: Nuestras unidades pesadas bombardearon el aeródromo.

Timor: Nuestros aviones medios, bombardearon Alaivai Fuiuloro. Los cazas enemigos trataron sin éxito de interceptar y uno de ellos fué derribado.

Nueva Guinea Holandesa-Marauka: Un hidroavión enemigo atacó la región del puerto y causó ligeros daños.

Nueva Guinea-Usla Goodenough: Un caza aliado derribó a un avión de reconocimiento enemigo.

Finschafen: Una unidad pesada aliada, bombardeó la pista de vuelo"—

DETALLES DEL BOMBARDEO DE CALCUTA

Tokio, 29.—El capitán de aviación japonés, Miyaijina, declara que los daños ocasionados en el último ataque contra Calcuta, son muy considerables. El capitán, que tomó parte en dicha operación, relata que el bombardeo fué efectuado con muy buena visibilidad, pero con fuerte viento de unos 50 metros por segundo. Los muelles King George, las instalaciones de Diamond Harbour, el aeródromo de Dum y las baterías de la DCA de Alipur, fueron intensamente bombardeadas por tres olas de aparatos nipones, los cuales tropezaron con fuerte resistencia de la DCA de Fort William. Todos los aparatos que tomaron parte en la acción, han regresado a sus bases. El capitán Miyaijina, añade que muy lejos del objetivo, en el camino de retorno, era aun posible distinguir los grandes incendios provocados en las instalaciones británicas.—Efe.

REGLAMENTACION DE LAS PROPIEDADES EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR EL JAPON

Tokio, 29.—El Gobierno imperial ha decidido publicar un decreto para reglamentar la situación de las propiedades sitas en los territorios ocupados del Sur y pertenecientes a súbditos de potencias que se encuentran en guerra con el Japón. El decreto tiende a permitir a las autoridades niponas la máxima explotación de los valores de las tierras surasiáticas.— Efe.

Las fuerzas anglosajonas DETENIDAS EN TUNEZ

Al N. de Pont du Fash los franceses se han replegado

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 29.—Comunicado oficial del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

Nuestras formaciones aéreas han bombardeado reiteradamente las columnas enemigas en el Sahara líbico, con destrucción de buen número de vehículos.

En Túnez fueron detenidos terminantemente los intentos de avance de las columnas blindadas enemigas, en el curso de combates locales en los que fueron dispersados elementos motorizados adversarios.

La actividad aérea fué muy intensa por ambas partes en los dos teatros de la guerra en el Norte de Africa.

Aviones italianos de bombardeo han atacado con éxito concentraciones de tropas y vehículis motorizados. Cinco aviones enemigos han sido derribados en combates aéreos por los cazas alemanes y otro por la DCA. Uno de nuestros convoyes aéreos, atacado por poderosa formación de cazas enemigos, ha derribado dos aparatos adversarios en el curso de desigual combate, llegando el convoy, finalmente, a su destino.

En el Mediterráneo, un submarino enemigo ha sido torpedeado por una de nuestras unidades mandada por el capitán de corbeta Luigi Colavolpe."—Efe.

LA CRUZ DE HIERRO PARA EL GENERAL GIGLIOLA

Zona de operaciones, 29.—En una localidad del frente, el mariscal Rommel, ha entregado al general de división Emilio Gigliola, jefe del Estado Mayor del mando de las fuerzas armadas de Libia, la Cruz de Hierro, que el Führer acaba de concederle.—Efe.

COMUNICADO FRANCES

Argel, 29.—Comunicado del Cuartel general francés:

"En la región meridional de Pont Du Fash, el enemigo, con ayuda de refuerzos, contraatacó a nuestras fuerzas, que en la parte norte se vieron obligadas a replegarse ligeramente. Más al sur continuamos nuestro avance y capturamos gran número de prisioneros. Han sido capturados 247 cañones y destruídos varios tanques. Un avión enemigo fué derribado por nuestra DCA.—Efe.

AYUDA ECONOMICA Y MILITAR AL AFRICA OCCIDENTAL FRANCESA

Londres, 29. — Radio Marruecos ha difundido la declaración siguiente hecha por el jefe de la misión norteamericana en Africa occidental francesa, general Fitzgerald: «Los Estados Unidos, Gran Bretaña y sus aliados desean dar al Africa Occidental francesa toda su ayuda económica y militar con el fin de apresurar el día de la victoria común. Hemos venido a Dakar para estudiar con las autoridades locales todos los problemas militares y darnos idea del material de guerra del que principalmente tiene necesidad el Africa occidental francesa. Las tres armas del Africa occidental colaborarán con los aliados en la guerra contra el enemigo de Francia.» — Efe.

Entrega a la R. E. N. F. E. de dos locomotoras en la factoría de la "Babcock Wilcox", de Bilbao

Asistieron al acto, entre otras personalidades el Subsecretario de Comercio y el Obispo de Vitoria

Bilbao, 29. — Este mediodía, en la factoría de la Babcock Wilcox se ha celebrado el acto de la entrega de las dos últimas locomotoras del primer pedido de cuarenta hecho por la Red Nacional de Ferrocarriles. La totalidad del lote ha sido construído el año actual. Las dos locomotoras entregadas hoy llevan los números 39 y 40. Con los tenders, tienen estas locomotoras un peso de noventa toneladas y sus tipos y características son idénticas en todas.

Para asistir a este acto, han llegado esta mañana de Madrid el subsecretario de Comercio, señor Lapuerta; el director general de Ferrocarriles, señor Barrachina; el director general de Industria, señor Pombo; el director general de la Red Nacional de Ferrocarriles, señor Marquina; el presidente del Consejo de Administración de la Red, señor Pérez Conesa; el director gerente del Instituto de Moneda, don Manuel Vila; el delegado oficial del Estado en las industrias siderúrgicas, coronel señor Marín; el jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, coronel Jiménez; el secretario general técnico del Ministerio de Industria y Comercio, don Carlos Abollado; el director de la Comisaría de Material Ferroviario, señor Rubio y otras personalidades y técnicos de la Red Nacional de Ferrocarriles. También han asistido las autoridades vizcaínas presididas por los gobernadores civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Vivar Téllez y militar, general López Bravo.

El obispo de Vitoria, Monseñor Lauzurica, bendijo las dos nuevas locomotoras, que realizaron después diversas pruebas ante las autoridades y asistentes, a plena satisfacción. El señor obispo pronunció más tarde unas paternales palabras dirigidas a los obreros de la factoría que se habían congregado en la amplia explanada de la misma, finalmente, éste, en unión de las autoridades y jerarquías, visitaron los talleres de la Babcock Wilcox en pleno rendimiento de trabajo. — Cifra.

Transportes económicos

Camioneta "Chevrolet", tres toneladas

Avisos:

BAR CASERO: TELEFONO, 457

BAR LA VIÑA: TELEFONO, 257

EL ALMANAQUE para nuestros SUSCRIPTORES

Del 5 al 8 de enero próximo recibirán todos los sucriptores de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA el calendario que en su obsequio estamos preparando con una magnífica tricromía original del laureado y notable dibujante palentino, Germán Calvo.

El envío no lo podemos hacer antes de finalizar el año, como hubiera sido nuestro deseo, por haberse recibido con algún retraso la cartulina destinada a la edición de este trabajo.

Disposición interesante

En favor de la industria de tipo medio

Facilidades para obtención de primeras materias y resolución de dificultades

Madrid, 30. — El «B. O. del Estado» del día 7 del corriente ha publicado una orden que creemos necesario hacer destacar porque presenta una modalidad poco corriente en las prácticas de la administración pública.

En el preámbulo de dicha disposición se especifica claramente el objeto de la misma. En el momento actual en que la dirección de la economía se traduce por circunstancias accidentales en una intervención constante en todas las actividades de la industria y el comercio, sucede por una parte que el industrial honrado se encuentra muchas veces desorientado sobre la forma de cumplir las disposiciones vigentes y por otro lado esa dificultad es aprovechada en muchas ocasiones por elementos poco escrupulosos que abusando de su conocimiento de los diversos trámites administrativos se limitan al trámite de los mismos, haciendo aparecer como resultado de amistades o cohechos que luego valorizan en metálico, lo que en definitiva ha sido el simple trabajo de una ordenanza.

En estas circunstancias la disposición se dirige principalmente en favor de la industria de tipo medio y pequeño que no tiene capacidad económica suficiente para mantener una organización al lado de los diversos organismos interventores que le permita conocer al día la mas fácil resolución de sus dificultades.

El Ministerio de Industria y Comercio demuestra con esta disposición que no es un simple organismo burocrático que se limite a resolver expedientes, sino que por encima de todo se preocupa de la marcha regular de la industria y del comercio sin beneficio abusivo para aquel que por sus fuertes elementos está en condiciones de salvar todas las dificultades.

Una simple carta a la que no se exige otra garantía que ser dirigida por el propio interesado para la que basta el uso de papel comercial e incluso en caso de que por la modestia de la industria no llegue a poseerlo, el simple conocimiento del alcalde o del jefe local de FET. y de las Jon-s, del lugar de residencia es suficiente para que de una forma directa, cuya garantía no puede igualar ninguna agencia, cualquiera que sea su clase se le dé al industrial el informe que solicite y que, según especifica el artículo segundo puede afectar a los siguientes extremos:

a) Forma de conseguir primeras materias o productos para la industria o comercio de que se trate.

b) Forma de resolver dificultades concretas de transportes.

c) Forma de aprovechar subproductos de la propia industria, actualmente sin valor o con valor escaso.

d) Forma de sustituir productos cuya escasez o precio elevado encarece el producto elaborado por encima de la normal capacidad adquisitiva del mercado o del precio legalmente estipulado.

e) Precios legalmente autorizados para productos o servicios.

f) Información sobre industrias más interesantes a instalar, según determinadas condiciones del solicitante.

g) Orientación de las normas legales reguladoras en las distintas actividades industriales y económicas e información sobre tramitación a seguir para obtener la resolución oficial de las dificultades con que aquellos tropiezan.

NIÑOS

Los REYES este año traen muchas bicicletas, balones, escopetas y otros juguetes

Los tienen guardados en

"CASA NEIRA"

TEATRO PRINCIPAL

¡ACONTECIMIENTO!

HOY, A LAS 7,15 Y 10,30 DE LA NOCHE

LUISA PUCHOL-MARIANO OZORES

Con su Compañía de Comedias

¡Le hará reír, como jamás rió!

¡LA LOCURA DE LA RISA!

ESTRENO **ESTRENO**

De la tragicomedia de Arniches

EL TIO MISERIA

Representada más de 300 noches en Madrid

EL EXITO COMICO MAS GRANDE

Mañana: Gran Fiesta de Fin de Año. ¡Despida al año riendo!

¡Reciba al nuevo año, alegre y optimista!

Un programa atrayente, con obsequio a todos los espectadores

Concurso de la Delegación Nacional de Sanidad

Para premiar los mejores trabajos sobre temas médicos

Con objeto de honrar la memoria de nuestros caídos, que nos enseñaron el camino del Imperio y que en el futuro inspirarán nuestro modo de ser, la Delegación Nacional de Sanidad, crea los premios «Fernando Primo de Rivera» (medicina), y «Matías Montero Rodríguez de Trujillo» (cirugía), «Agustín de la Fuente Chaos» (medicina social) y «Miguel Barreda Maldonado» (sanidad rural), con el fin de premiar los mejores trabajos sobre temas médicos, a los que podrán concurrir todos los afiliados de FET. y de las Jon-s.

La adjudicación de estos premios estará sujeta a las siguientes bases:

Primera. — Los trabajos deberán ser presentados antes del 15 de enero de cada año, y dirigidos al Delegado Nacional de Sanidad, en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título, con indicación del premio a que aspira.

En un segundo sobre, que se abrirá después de ser adjudicado el premio, el nombre del autor, su dirección, lema del trabajo presentado, título y número de carnet de FET y de las Jon-s.

Segunda. — Este concurso será fallado el 27 de febrero, quedando propiedad de la Delegación Nacional de Sanidad los trabajos premiados, quien hará el uso que tenga por conveniente, bien publicándolos en la revista «Organo Oficial» de la Delegación, o en folleto aparte.

Tercera. — El premio consistirá en 3.000 pesetas para los tres primeros y 1.500 para el de sanidad rural.

Cuarta. — Los temas para el año 1943 serán. Para el premio "Fernando Primo de Rivera» (medicina), «Fisiopatología de la porción exocrina del páncreas».

Premio «Matías Montero Rodríguez de Trujillo» (cirugía), «Cirugía de la tuberculosis pulmonar».

Premio «Agustín de la Fuente Chaos» (medicina social), «El problema social del cáncer en España».

Premio «Miguel Barreda Maldonado» (sanidad rural), «Organización sanitaria del medio rural».

IDIOMAS

Alemán, Inglés, Italiano y Francés

Clase particular

Casado del Alisal, 12, 2.o

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro Bengoa, número 6

(antes calle Nueva)

PALENCIA

La Jefatura del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda Sindical

SE DESIGNA AL CAMARADA LUIS CLEMENT

Madrid, 30. — Por la Vicesecretaría de Educación Popular y para asumir la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda Sindical, ayer ha sido nombrado a aquel organismo, ha sido nombrado el camarada Luis Clement, que venía desempeñando el cargo de director del diario "Amanecer" de Zaragoza.

PARA EL AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL

Madrid, 30. — En la Jefatura Provincial del Movimiento, se han recibido donativos para el aguinaldo de la División Azul por un valor de 12.832,66 pesetas. Esta cantidad está formada en su mayor parte por los donativos enviados por las Jefaturas locales, como son las de San Lorenzo de El Escorial, Leganés, Pinto, Collado Villalba, distrito Vallecas y otros.—Cifra.

CHOCAN UN CAMION Y UN TRANVIA

Madrid, 30. — En las primeras horas de la tarde de ayer, un camión cargado de ladrillos se precipitó sobre un tranvía de los que atraviesan la Avenida del Generalísimo, cuando éste pasaba por la plaza de Castelar. El choque fué muy violento, quedando la plataforma delantera del tranvía completamente destruída. Resultó muerta una mujer de unos 30 años de edad, aun sin identificar. Otros viajeros resultaron heridos. — Cifra.

LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Madrid, 30. — La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha celebrado sesión bajo la presidencia del Conde de Romanones. En sesión se ocupó de ensalzar la atención del Caudillo hacia el Museo del Pradó, demostrada con la instalación de nueve salas.

El Conde de Romanones pronunció un discurso elogiando la iniciativa del Caudillo. Dedicó también elogios al Duque de Alba por la cesión para la exposición temporal en cinco de las salas recientemente inauguradas, de la parte del tesoro artístico recuperado y perteneciente al Palacio de Liria y al director del Museo por el acierto en dar efectividad a la iniciativa del Caudillo.

Después hablaron el Duque de Alba y el director del Museo del Prado, R. Alvarez de Sotomayor, para agradecer al Conde de Romanones los elogios que les había dirigido.

Por último la Corporación adoptó el acuerdo de que constase en acta el homenaje de la misma al Caudillo con motivo de esta prueba de su interés por el arte en nuestra Patria. —Cifra.

José Ignacio Escobar presenta desde las columnas de "El Español" una clara visión de la situación de España en Europa. Lea usted el número nueve del "semanario de la política y del espíritu".

El pueblo comenta — con gran ilusión — desfila la gente — ¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! — ¿Qué dicen al fin? — Que el mejor comercio — es el de MARTIN. CUEROS - CAMISAS - CORBATAS Mayor, 73 y 89

Se amplía la base 7.ª de la Ley de Enseñanza Media

Los alumnos que realizan particularmente sus estudios podrán examinarse anualmente en los Institutos Nacionales

Ley por la que se amplía la base séptima de la de veinte de septiembre de 1938.

La experiencia de la ley de Enseñanza Media en los cuatro años de vigencia, ha demostrado la necesidad de ampliar el sistema preceptuado en su base séptima, para los alumnos que realizaron sus estudios particularmente, ésto es, sin concurrir a Institutos Nacionales de Enseñanza Media o a Colegios legalmente reconocidos, ya que son muchos los casos de quienes por falta de medios económicos o por residir en lugares en donde no existen centros oficiales o privados o Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, se ven en la imposibilidad de cursar los estudios de bachillerato.

Por otra parte, existen numerosas instituciones de carácter modesto, pero de indiscutible amor a la enseñanza, que por falta de profesores titulados entre sus miembros y en la localidad donde residen, no pueden cumplir lo preceptuado en la base XV de la mencionada ley, en materia de profesorado. Finalmente, la necesidad de cumplir asimismo la ley en lo que a continuación se refiere tanto en los propios Institutos Nacionales de Enseñanza Media, como en numerosos Centros privados, obliga, sin modificar los preceptos legales, a facilitar un medio por el que los alumnos afectados por las consideraciones precedentes, puedan resolver la situación que las muchas circunstancias les plantean.

Por lo que, previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo único.—Al tercer párrafo de la base séptima de la ley de 20 de septiembre de 1938, se añade el siguiente:

"Los alumnos o personas que realizaren sus estudios de bachillerato particularmente, o sea sin concurrir a ningún Instituto Nacional de Enseñanza Media, o a Colegio legalmente reconocido, podrán optar por el régimen establecido en el párrafo anterior o por rendir anualmente pruebas de suficiencia de conjunto de curso, en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, ante tribunales formados por catedráticos y profesores numerarios, verificando las inscripciones de matrícula en los meses de mayo y agosto de cada año, para celebrar los exámenes en los de junio y septiembre".

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a diez y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

"Aguinaldo de la División Azul"

MUCHOS JUGUETES

Albino R. Alonso

MAYOR, 79

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Suma anterior, 6.709 pesetas.

Maestra y niñas de la escuela nacional de Quintanilla de las Torres, 8.

Suma y sigue, 6.717 pesetas.

BANCO HERRERO

Suma anterior, 1.499 pesetas.

Maestros y niños de ambos sexos de las escuelas nacionales de Frómista, 30'80; doña Isabel Francés Catón, 25; un obrero de la Fábrica Nacional de Armas, 1; don Manuel Junco Martínez, 25.

Suma y sigue, 1.580'80 pesetas.

BANCO DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Suma anterior, 710'45 pesetas.

Don Urbano Santos, 7'50; señora viuda de Epifanio Cabrero, 15.

Total, 732'95 pesetas.

Instituto Nacional de Previsión

EL PAGO DE CUOTAS DEL SUBSIDIO DE VEJEZ Y SEGURO DE MATERNIDAD

Madrid, 29.—A partir de primero de enero de 1943, los empresarios de localidades donde el Instituto Nacional de Previsión carece de representación, podrán utilizar el nuevo modelo G. 1, Vejez y Maternidad-Cuotas que, además de los datos característicos de un giro postal, permite hacer adaptaciones relativas al envío, y consta del duplicado boletín S. V. 2. La Oficina Técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1, de afiliación inicial y de altas. El recibo del giro es suficiente para garantizar el pago hecho. Los impresos del modelo G. 1, Vejez y Maternidad-Cuotas, se expenderán al precio de 0'15 pesetas. Los padrones serán gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas, son los que corresponden a un giro ordinario, más 0'10 pesetas. Las Oficinas técnicas de Correos y las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, facilitarán la información precisa. Las disposiciones adoptadas, suponen, en suma, un gran paso en la facilidad del pago de cuotas en el subsidio a la vejez y seguro de maternidad.—Cifra.

EL COBRO DEL SUBSIDIO DE VEJEZ Y SEGURO DE MATERNIDAD POR GIRO POSTAL

Madrid, 29.—Los subsidiados de Vélez y beneficiarias del seguro de maternidad residentes en puntos donde el Instituto Nacional de Previsión carece de oficina, recibirán por giro postal las mensualidades, previa firma del «Recibí» correspondiente y presentación en la oficina postal de la fe de vida y autorización, si el cobro lo hiciera otra persona. Salvo el derecho especial de giro (la mitad de uno ordinario), el servicio es completamente gratuito para el destinatario, sin que por exigencia o dádiva deba sufrir otro descuento. Las oficinas técnicas de Correos y las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, facilitarán la información precisa.—Cifra.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ENERO.—Durante el próximo mes de enero, regirán en esta provincia los siguientes precios para la venta del pan:

Pieza de 150 gramos, 0'35 pesetas.
Idem de 200, 0'35.
Idem de 250, 0'35.
Idem de 500, 0'65.
Idem de 750, 0'90.
Idem de 1.000, 1'20.

Las cantidades que resulten por diferencia de precio entre las fórmulas correspondientes y el redondeo aplicado, serán liquidadas en la Caja de Compensación, mediante los fabricantes de harina, a cuyo fin les serán comunicadas las órdenes correspondientes.

Se advierte a los panaderos que no pueden elaborar otra clase de pan que el FLAMA O MIGA BLANDA, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admita múltiplos de las raciones de primera y segunda categoría, las cuales deberán elaborarse necesariamente en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses del público, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento provisional para aplicación del Decreto Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, la tolerancia en el peso del pan que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el cuatro por ciento como máximo en frío, debiendo comunicar quincenalmente a este Organismo los señores Alcaldes el resultado que arroje el repeso verificado cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 29 de diciembre de 1942.— El Gobernador civil interino, presidente, Buenaventura Benito Quintero.

PESIMISMO EN LONDRES

por las dificultades que encuentran en Africa

Texto de la carta en la que Giraud dió su palabra de no perturbar las relaciones francoalemanas

Estocolmo, 30.—El corresponsal londinense del diario "Allehanda", de esta capital, comunica que el general De Gaulle, ha discutido con Eden las condiciones de un acuerdo, o por lo menos una fórmula conciliatoria, con Giraud. En los medios políticos londinenses, —añade el corresponsal— se declara que un acuerdo de esta indole ha de presentar dificultades, ya que los problemas políticos relativos a Africa del Norte, son sumamente complejos. De nuevo se habla—continúa— en los centros competentes de Londres, de la oportunidad de mandar a Africa del Norte un representante político británico con poderes muy extensos y con rango, cuando menos, de ministro plenipotenciario; la Prensa británica considera la situación con cierto pesimismo y declara que las dificultades con que se tropezaba en vida de Darlan, no han desaparecido con éste.—Efe.

TEXTO DE LA CARTA DE GIRAUD

Berlín, 30.—El 4 de mayo del año en curso, el general Giraud envió la siguiente carta al mariscal Petain, en la cual se comprometía, bajo palabra de honor, a no hacer nada que pudiera perturbar las relaciones francoalemanas:

"Señor mariscal: Después de nuestras últimas conversaciones y al objeto de disipar toda clase de dudas respecto a mi actitud, deseo transmitirle la expresión de mis sentimientos, absolutamente leales. Tanto usted, como el presidente Laval, han tenido a bien explicarme la política que piensan respecto a Alemania, política con la que estoy de acuerdo, dándoles mi palabra de honor como militar, de que no emprenderé ninguna acción, sea cual fuere, que pueda perturbar nuestras relaciones con el Gobierno del Reich, ni impedir la obra que usted, el almirante Darlan y el presidente Laval, tengan que llevar a cabo. Mi pasado garantiza mi seguridad. Le ruego, señor mariscal, acepte el testimonio de mi adhesión. Firmado, Giraud". —Efe.

LA PREOCUPACION MAXIMA DE LOS ALIADOS

Buenos Aires, 30.—Un telegrama especial de Londres, que publica "La Nación", dice que la situación política del imperio francés sigue siendo la preocupación máxima de las naciones aliadas. Los comentarios de Londres no hacen conjeturas sobre los aspectos de la cuestión, tan complicados hoy, como cuando Darlan se convirtió en Alto Comisario del Africa septentrional. Refiriéndose al asesinato de Darlan, dice "que hay general pesar por haber visto la violencia—promovida por causas ignoradas—el medio elegido para buscar salida al punto muerto a que se había llegado, pero además la ética rechaza estas violencias que pueden crear tantos nuevos problemas como los que existían antes". Se confía en que la situación se aclare después de las entrevistas de De Gaulle con Giraud y Roosevelt. El telegrama concluye: "Las declaraciones categóricas de los estadistas británicos desde el primer ministro abajo, revelan que la continuación de la guerra con el apoyo de los franceses de todos los credos, es la sola preocupación de las naciones unidas y sería razonable que todas las consideraciones políticas se subordinaran a aquella finalidad".—Efe.

LAVAL, A PARIS

Vichy, 30.—El presidente Laval, marchó ayer con dirección a París. Iba acompañado por algunos de sus colaboradores.—Efe.

SE APLAZA LA VISITA DE DE GAULLE A WASHINGTON

Londres, 30. — La visita a Wáshington del general De Gaulle, ha sido aplazada por algún tiempo, probablemente por el desarrollo de los acontecimientos en Africa del Norte.—Efe.

LOS ALIADOS SE RETIRAN DE UNA POSICION

Wáshington, 30. — Se anuncia que las tropas aliadas se han retirado de la posición de la colina situada a ocho kilómetros al Noreste de Medjez-El-Bab, después de haber infligido pérdidas al enemigo.—Efe.

MUNDILLO DEPORTIVO

El "Oriamendi" a la vista

El transcendental partido de fútbol del día 1

El partido de la máxima emoción.

Y con eso, hemos ya dicho que nos hemos referido al encuentro "Oriamendi"-"Palencia".

Que, como saben ustedes, se celebrará el próximo día uno en nuestra capital.

El "Oriamendi", es el equipo más peligroso de la competición.

Porque lleva mucho fútbol entre las botas.

Como dice un "hincha" cien por cien, el "Oriamendi", borda el fútbol.

Pues contra ese equipo se va a jugar el día primero de año.

Ni que decir tiene, que el lleno será de los de categoría.

Al fin, el encuentro lo merece.

Porque para ambos conjuntos el resultado puede ser definitivo.

En el primer encuentro jugado en Gijón, nuestro equipo realizó un juego de alta calidad.

Por ello triunfó.

¿Lo conseguirá ahora?

Difícil, muy difícil la papeleta.

Mas con entusiasmo todo es posible.

El "Oriamendi" lleva un torneo de alta calidad.

Es de los equipos que sale fuera y vence.

Así derrotó al Burgos en Zatorre.

Y ha ganado al Tanagra en el campo de los cántabros.

Es, hasta ahora, el equipo que más puntos ha obtenido fuera de su casa.

Con esa moral viene a Palencia.

La emoción está en todas las peñas deportivas.

Nunca como ahora hay la expectación para un encuentro de fútbol.

Repetimos, que lo merece.

Así que, a esperar lo que pueda ocurrir...—*Perico D. PORTES.*

Guarda de campo y ganado

Se necesita en Las Cabañas de Castilla, por el sueldo anual de ocho cargas de trigo, mil pesetas, casa y libre de impuestos municipales. Las instancias, diríjanse al alcalde de Las Cabañas de Castilla.

M.C.D.2022